



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES

Cámara de Representantes



4ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

Dr. MARTÍN LEMA
(Presidente)

Mtro. NICOLÁS VIERA DÍAZ
(1er. vicepresidente)

CONRADO RODRÍGUEZ
(2do. vicepresidente)

VERÓNICA MATO
(3era. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTOR MARTÍN PÉREZ

Texto de la citación

Montevideo, 3 de marzo de 2020

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 4, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1°.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2°.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Primer Período de la XLIXa. Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3°.- ELECCIÓN DE SEGUNDO, TERCER Y CUARTO VICEPRESIDENTES.
- 4°.- COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN LAS COMISIONES PERMANENTES. (Creación). (Carp. 6/2020). (Informado). [Rep. 2](#)

VIRGINIA ORTIZ JUAN SPINOGLIO
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Exposiciones escritas	4

MEDIA HORA PREVIA

3.- Solicitud de que los habitantes de la zona de Guichón, en el departamento de Paysandú, dispongan de accesibilidad descentralizada a los servicios asistenciales de salud	
— Exposición del señor representante Martín Álvarez Suárez	6
4.- Beneplácito por el compromiso de las autoridades del Ministerio de Salud Pública de implementar un programa nacional de prevención de accidentes cerebrovasculares (ACV)	
— Exposición de la señora representante Nibia Reisch	7
5.- Consideraciones sobre los ajustes de las tarifas públicas	
— Exposición de la señora representante Lilián Galán	8
6.- Fallecimiento del señor Luis Trochón	
— Exposición del señor representante Gustavo Olmos	10

CUESTIONES DE ORDEN

7 y 13.- Aplazamiento	10, 36
9.- Comunicación inmediata de proyectos aprobados	12
10.- Cuestión política planteada por el señor representante Alejandro Sánchez	
— Se vota afirmativamente.	
— Manifestaciones de varios señores representantes	
— Se aprueba una declaración expresando repudio a lo sucedido, reconocimiento a la actuación del Ministerio del Interior y solidaridad con el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino y su familia, además de convocar a toda la ciudadanía a defender la convivencia democrática y pacífica en nuestra sociedad	12
16.- Integración de comisiones	40
11 y 14.- Integración de la Cámara	14, 36
11 y 14.- Licencias	14, 36
8.- Urgencias	11

ORDEN DEL DÍA

9.- Ex trabajadores de Pili S. A. (Extensión del subsidio por desempleo)	
Antecedentes: Rep. N° 7, de marzo de 2020. Carp. N° 28 de 2020. Comisión de Legislación del Trabajo.	
— Aprobación. Se comunicará al Senado	11
— Texto del proyecto aprobado	12
12.- Elección de 2°, 3er. y 4° vicepresidentes	
— Manifestaciones de varios señores representantes.	
— Resulta electo como 2do. vicepresidente el señor representante Conrado Rodríguez.	
— Resulta electa como 3era. vicepresidenta la señora representante Verónica Mato	15
15.- Comisión Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes. (Creación)	
Antecedentes: Rep. N° 2, de marzo de 2020. Carp. N° 6 de 2020. Comisión de Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes.	
— Se aprueba un proyecto de resolución	36
— Texto del proyecto aprobado	39

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Andrés Abt, Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Martín Álvarez Suárez, Jorge Alvear González, Gerardo Amarilla, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Gabriela Barreiro, Guillermo Besozzi, Rodrigo Blas Simoncelli, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Daniel Caggiani, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Nazmi Camargo Bulmini, Elsa Capillera, Felipe Carballo Da Costa, Julio Cardozo Ferreira, Walter Cervini, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Milton Corbo, Álvaro Dastugue, Bettiana Díaz Rey, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Eduardo Elinger, Carlos Enciso, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, Zulimar Ferreira, Lilián Galán, Mario García, Daniel Gerhard, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Claudia Hugo, Benjamín Irazábal, Pedro Irigoín Macari, Pedro Jisdonian, Nelson Larzábal Neves, Martín Lema, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg, José Carlos Mahía, Enzo Malán Castro, Verónica Mato, Martín Melazzi, Constante Mendiondo, Rafael Menéndez, Nicolás Mesa Waller, Sergio Mier, Gerardina Montanari, Christian Morel, Juan Moreno, Gerardo Núñez Fallabrino, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos, Gonzalo Andrés Onetto Linale, Marne Osorio Lima, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Silvana Pérez Bonavita, Álvaro Perrone Cabrera, Ernesto Pitetta, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Luciana Ramos, Nibia Reisch, Juan Martín Rodríguez, Conrado Rodríguez, Lizet Ruiz Amaral, Sebastián Sabini, Ana Laura Salmi, Dardo Sánchez Cal, Alejandro Sánchez, Sebastián Francisco Sanguineti, Gerardo Scagani, Felipe Schipani, Martín Sodano, Carlos Testa, Martín Tierno, Gabriel Tinagli, Mariano Tucci Montes de Oca, Javier Umpiérrez Diano, Carlos Varela Nestier, César Vega, Pablo Viana, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Cecilia Bottino Fiuri, Alfredo De Mattos, Alfredo Fratti, Omar Lafluf Hebeich, Orquídea Minetti, Gonzalo Mujica, Nicolás J. Olivera, Susana Pereyra Piñeyro, Carlos Rodríguez Gálvez, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz y Alejo Umpiérrez.

2.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 11)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor representante Eduardo Elinger solicita se curse una exposición escrita a Presidencia de la República; a los Ministerios de Turismo; de Salud Pública; de Defensa Nacional; de Economía y Finanzas con destino al BSE; de Industria, Energía y Minería con destino a Ancap; y de Trabajo y Seguridad Social con destino al BPS; al Congreso de Intendentes y a las mutualistas con sede en el departamento de Maldonado, sobre la actividad realizada por la Asociación Civil "Grupo Voluntario de Búsqueda y Rescate Maldonado", ante los incendios registrados en el cerro Pan de Azúcar. C/9/020

La señora representante Ana Laura Salmi solicita se curse una exposición escrita a la Secretaría Nacional del Deporte y a la Intendencia de Florida y por su intermedio al Municipio de Sarandí Grande, relacionada con la necesidad de ejecutar propuestas de mantenimiento y ampliación de la infraestructura y el equipamiento de la Plaza de Deportes "Profesor Armando Sánchez", de Sarandí Grande. C/9/020".

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor representante Eduardo Elinger a la Presidencia de la República; al Congreso de Intendentes; a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, a los municipios; al Ministerio de Defensa Nacional; al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap); al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); al Ministerio de Turismo, y a las mutualistas con sede en el departamento de Maldonado, sobre

necesidades planteadas por el Grupo Voluntario de Búsqueda y Rescate Maldonado-Uruguay

"Montevideo, 3 de marzo de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República; al Congreso de Intendentes; a la Intendencia de Maldonado y, por su intermedio, a los Municipios; al Ministerio de Defensa Nacional; al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de Seguros del Estado (BSE); al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap); al Ministerio de Salud Pública; al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS); al Ministerio de Turismo; y a las Mutualistas con sede en el departamento de Maldonado, referida a los rescatistas del cerro Pan de Azúcar, departamento de Maldonado. Es de público y notorio conocimiento que en los últimos días existieron una serie de incendios en el mencionado departamento. Concretamente, nos vamos a referir a los hechos acaecidos en el cerro Pan de Azúcar, que motivaron nuestra presencia y nuestro posterior encuentro con integrantes de la asociación civil 'Grupo Voluntario de Búsqueda y Rescate Maldonado-Uruguay', que tiene más de 90 años de existencia. Dicho grupo está conformado por rescatistas que de manera absolutamente honoraria hacen numerosas intervenciones durante todo el año, las que se incrementan en la temporada estival, siendo la tercera generación de una noble familia que realiza esa labor. Es importante resaltar que la actividad específica no solo se circunscribe a la zona geográfica mencionada, donde se ubica su base de trabajo, al pie del cerro, sino que la búsqueda y el rescate de personas lo desarrollan también en otros lugares del departamento y de nuestro país en general. Eso es algo hereditario, ya que como expresamos, se ha ido transmitiendo de generación en generación. Más allá de su destacado conocimiento y manejo de campo en la materia, existe un casi nulo apoyo por parte del Estado uruguayo. Hay que tener en cuenta que su asistencia demanda desde primeros auxilios hasta la coordinación con las emergencias móviles, con la Policía Nacional, con la Dirección Nacional de Bomberos y con el

Comité de Emergencia Departamental. Actualmente, se encuentran abocados a la obtención de un desfibrilador, que puedan portar consigo, para ser llevado al lugar específico de los hechos que así lo requirieran, y buscan poseer equipos profesionales completos de: comunicación, computadoras, internet portable, linternas, cuerdas semi estáticas, cintas de anclaje, cascos, arneses, ascensor ventral y de puño, descensor, poleas, mantas térmicas y balón de oxígeno portátil (entre otros elementos). Es de vital importancia que como organización no gubernamental sin fines de lucro (cuyos voluntarios viven de su actividad laboral particular), las personas que la integran posean un seguro de salud en caso de accidentes, por lo que el BSE y el BPS deberían estudiar su viabilidad. También requieren insumos para los auxilios a brindar que tendrían que ser proporcionados por el Ministerio de Salud Pública (desde botiquines, un desfibrilador, camillas, etcétera), así como de una partida en dinero a los efectos de poder solventar los gastos de traslado y de mantenimiento de la actividad, más que loable, que realizan con una enorme vocación de servicio, no conociendo límites a la hora de los riesgos que implican salvar una vida. Por tal motivo y ante el esfuerzo que hace la sociedad civil organizada con intermitentes colaboraciones, es que las instituciones citadas en los destinos de la presente exposición escrita, deberían asumir su cuota parte en la colaboración formal a brindar. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDUARDO ELINGER MELLO, Representante por Maldonado".

- 2) Exposición de la señora representante Ana Laura Salmi a la Presidencia de la República, con destino a la Secretaría Nacional del Deporte, y a la Intendencia de Florida y, por su intermedio, al Municipio de Sarandí Grande, sobre la recuperación y remodelación de la Plaza de Deportes Profesor Armando Sánchez de la ciudad de Sarandí Grande, y la necesidad de fomentar la práctica del deporte y de la vida sana

"Montevideo, 4 de marzo de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a la Presidencia de la República, con destino a la Secretaría Nacional del Deporte, y a la Intendencia de Florida

y, por su intermedio, al Municipio de Sarandí Grande. La Plaza de Deportes Profesor Armando Sánchez, de la ciudad de Sarandí Grande, departamento de Florida, ha sido históricamente un lugar de encuentro, un espacio deportivo y social de mucha significación para toda la zona, donde se formaron muchos atletas que han representado dignamente el deporte local y nacional. Actualmente, presenta un notorio estado de deterioro y no constituye un espacio amigable para la práctica de diferentes deportes y para la recreación de jóvenes y niños. Ante esa situación vecinos, funcionarios, deportistas y actores políticos se han reunido para desarrollar propuestas con base en la participación activa, para la recuperación y remodelación de la plaza y así garantizar el adecuado funcionamiento del espacio para la práctica deportiva y la integración intergeneracional de niños, adolescentes, adultos y adultos mayores. El objetivo general del proyecto es que dicha localidad posea una plaza de deportes con infraestructura, equipamiento y organización adecuados a la praxis deportiva, el ejercicio y la recreación para el disfrute de la población. Los objetivos específicos son integrar un grupo de trabajo inclusivo de instituciones y vecinos en general para trabajar en pos de la recuperación y gestión del lugar. Planear y ejecutar una propuesta de mantenimiento, adecuación y ampliación de la infraestructura y del equipamiento. Fomentar la práctica del deporte y la vida sana a través de actividades deportivas y recreativas. Las actividades vinculadas a los objetivos específicos son la convocatoria a instituciones y vecinos para abordar la temática de la Plaza de Deportes. Integración del grupo de trabajo con amplia participación y abierta a todos los vecinos que deseen conformarla. Invitación a autoridades nacionales, departamentales y municipales para presentarles la problemática y sus posibles enfoques. Realización de conferencias de prensa con los medios de comunicación locales para difundir actividades del grupo de trabajo. Elaborar una propuesta de mantenimiento, adecuación y ampliación de la infraestructura de la Plaza. Presentación pública de la propuesta. Examinar posibles fuentes de recursos para su concreción (aportes gubernamentales departamentales y nacionales, convenios, donaciones, beneficios, etcétera). Elaborar un plan de gestión y organización de la Plaza de Deportes. Determinar y gestionar los recursos humanos necesarios (personal técnico y administrativo). Concretar

alianzas con instituciones deportivas para actividades conjuntas. Realización de charlas y eventos para concientizar de los beneficios del deporte y el ejercicio para una vida sana. Avance actual del proyecto. Mantenimiento y pintura del pabellón: fue realizada la pintura exterior del pabellón y muros. Cancha de básquetbol: No se avanzó hasta el momento, se vienen realizando los proyectos correspondientes para realizar una cancha de fútbol 5 con una empresa local (Empresa Constructora ALMIRTAUN) con dimensiones de 18 por 30 metros. En cuanto al presupuesto, está aprobado por los diferentes agentes, ya sea de la Comisión de apoyo como de la Secretaría Nacional del Deporte. Entendemos que puede tardar el comienzo de las obras por la presente etapa de transición; superada la cual, la obra correspondiente durará 15 días, según la empresa constructora. También se propone la realización de una piscina climatizada. En función de esas situaciones es que solicitamos se puedan dar las más rápidas y claras señales de las autoridades señaladas en esta exposición escrita. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ANA LAURA SALMINI BOVE, Representante por Florida".

MEDIA HORA PREVIA

3.- Solicitud de que los habitantes de la zona de Guichón, en el departamento de Paysandú, dispongan de accesibilidad descentralizada a los servicios asistenciales de salud

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Martín Álvarez Suárez.

SEÑOR ÁLVAREZ SUÁREZ (Martín).- Buenas tardes, señor presidente, querido doctor Martín Lema, miembros de la Cámara y público presente. También saludo especialmente a los guichonenses que están en la barra.

Voy a hacer referencia a un tema muy sensible, entre los tantos que importan en nuestra zona. Me refiero a la salud y, especialmente, al Centro Auxiliar de Guichón. La zona de Guichón cuenta con una población de aproximadamente diez mil habitantes y todos, de manera directa o indirecta, hacen uso del centro auxiliar, ya sea por ser usuarios de ASSE o de la mutualista. Las guardias de emergencia se realizan

todos los días, inclusive, domingos y feriados, durante las veinticuatro horas.

Nuestro Centro Auxiliar comprende un conjunto de policlínicas y una guardia de veinticuatro horas de médicos y parteras.

En 2012 se inauguró la sala de partos y en la página de Presidencia de la República se publicó que ese año el hospital de Guichón realizó obras nuevas y remodelaciones por un valor aproximado de US\$ 400.000. La inversión mejoró la sala de radiología, el consultorio odontológico, el área materno-infantil y pediátrica, y se incorporaron equipos tecnológicos. Lo paradójico es que, desde ese año, en Guichón solo nacen tres o cuatro niños al año, cuyas madres llegan en etapa de expulsión. Sin perjuicio de estos casos excepcionales, actualmente, la regla es que las parturientas que van al centro auxiliar de Guichón sean trasladadas a la capital departamental, Paysandú, para dar a luz. En muchos casos, los niños nacen en algún punto de la Ruta N° 90, en los 89 kilómetros que nos separan de la capital departamental, ya sea por lo avanzado del trabajo de parto, la distancia con Paysandú o el estado actual de la ruta, que no es el mejor. Actualmente, se encuentra en reparación un tramo de 20 kilómetros y se están haciendo remiendos en otro tramo de 20 kilómetros que fue inaugurado hace solo siete años.

Nuestro centro auxiliar contaba con guardias de radiología las veinticuatro horas del día, pero actualmente solo tiene cuatro horas, cinco días a la semana. Los pacientes que necesitan servicio de radiología deben ser trasladados a Paysandú: nuevamente, terminamos en la capital departamental debido a la centralización.

Hace unos años, el Centro Auxiliar de Guichón contaba con dieciocho especialidades en policlínica y hoy solo hay tres, lo que suma más pacientes al centralismo departamental. Las personas tienen que pedir el día libre en sus trabajos para ir hasta la capital departamental a efectos de ser atendidas en las policlínicas. ¡Ni qué hablar de los malabares que hacen los vecinos del interior profundo de nuestro municipio! Me refiero a los vecinos de Tiatucurá, Morató, Tres Árboles, Piñera, Merinos o Beisso, que deben disponer de todo el día y solo tienen una línea de ómnibus para ir hasta Paysandú.

Solicitamos a las autoridades entrantes que estudien la posibilidad de que el Centro Auxiliar de

Guichón recupere su condición de unidad ejecutora, nacidos en el Centro Auxiliar de Guichón.

Asimismo, aspiramos a recuperar las dieciocho especialidades que ofrecía el centro auxiliar en policlínica, porque hoy -reitero- contamos únicamente con tres.

Por último, solicitamos que se considere la restitución de las guardias de radiología que tenía el centro auxiliar previamente a las gestiones anteriores.

Nos han centralizado todo. Pedimos que los ciudadanos de la zona de Guichón, así como todos los ciudadanos que padecen semejantes circunstancias en todo el territorio nacional, posean no solo iguales derechos, sino también una efectiva accesibilidad a los servicios asistenciales de salud en el marco de una verdadera descentralización.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a Presidencia de la República, al Ministerio de Salud Pública, al Directorio de ASSE, a la Dirección Departamental de Salud de Paysandú, al Municipio de Guichón y a los medios de prensa nacionales y departamentales.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

4.- Beneplácito por el compromiso de las autoridades del Ministerio de Salud Pública de implementar un programa nacional de prevención de accidentes cerebrovasculares (ACV)

Tiene la palabra la señora diputada Nibia Reisch.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Señor presidente: el ministro de Salud Pública y el subsecretario prometieron, en su asunción -que tuvo lugar hace unos días-, mejorar el acceso a la atención de salud en el interior del país y fortalecer algunas herramientas indispensables, como la telemedicina y la complementación de servicios, incentivar la radicación de médicos en todo el territorio, desarrollar la medicina rural y organizar los sistemas de traslado de emergencia en el territorio. Asimismo, se desarrollarán programas que permitan la inserción social de grupos vulnerables, algunos de los cuales hemos recibidos en la Comisión de Salud

Pública y Asistencia Social en la legislatura anterior, que integré. Me refiero a pacientes con demencia, enfermedad de Parkinson, trastornos del espectro autista y personas con adicciones. Los legisladores que están presentes hoy y que actuaron en la pasada legislatura saben que he planteado estos asuntos en diversas oportunidades.

También se informó acerca del desarrollo de un programa nacional de prevención de ACV, que fue largamente solicitado por un grupo importante de ciudadanos. En nuestro país, mueren siete personas por día por enfermedades cerebrovasculares, lo que las convierte en la primera causa de muerte en el país entre las patologías vasculares. En reiteradas oportunidades hemos trabajado junto con la Asociación para Personas con Enfermedades Cerebro-Vasculares (APECV) y con el doctor Roberto Crosa, quien es un brillante neurocirujano uruguayo, reconocido a nivel mundial, que ha trabajado mucho en este tema. Siempre hemos estado preocupados por la respuesta que daban las instituciones cuando recibían a un paciente con ACV, dada la importancia de actuar con rapidez.

Por lo tanto, vemos con beneplácito que las actuales autoridades del Ministerio de Salud Pública se comprometan a trabajar en prevención y que den una pronta respuesta a esta problemática que determina que tantos uruguayos pierdan la vida cada año. Lo primordial es prevenir la enfermedad, la rapidez en la actuación del equipo de salud y que la población reconozca los síntomas para actuar en consecuencia.

Entiendo pertinente garantizar el acceso de toda la población a la prevención, al diagnóstico y al tratamiento adecuado; cualquiera sea el prestador de salud al que pertenezca el paciente, tanto público como privado, se debe brindar el acceso a procedimientos de diagnóstico adecuados, así como la terapéutica endovascular para el tratamiento del accidente cerebrovascular.

El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud Pública, tendría que determinar que la cobertura se incluya en el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS), con financiación directa de los prestadores de salud o puesta a cargo del Fondo Nacional de Recursos, a incluirse en el formulario terapéutico en el anexo correspondiente.

Asimismo, se deberían diseñar e implementar campañas públicas de concientización para la identificación de los síntomas y la prevención de los accidentes cerebrovasculares, y elaborar un protocolo que asegure la coordinación de traslados adecuados y en tiempo de los pacientes con sintomatología compatible con el ACV.

Como diputada, estoy dispuesta a colaborar desde el Parlamento con las autoridades del Poder Ejecutivo para elaborar proyectos de ley a fin de brindar una respuesta a la problemática del ACV.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Salud Pública, a los medios de prensa de Colonia, y a la Intendencia y a la Junta Departamental de ese departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Ochenta y cuatro en ochenta y cinco: AFIRMATIVA.

5.- Consideraciones sobre los ajustes de las tarifas públicas

Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: en estos días de cambio de gobierno, hemos escuchado el proyecto político de la nueva Administración en la voz del presidente de la República, en la Asamblea General del 1° de marzo y en la asunción de sus ministros, en diferentes momentos, el 2 de marzo.

Queremos señalar una característica fundamental presente en todas las exposiciones, que marca un cambio de paradigma respecto a los gobiernos del Frente Amplio: el concepto de libre mercado como rector de las relaciones sociales y de poder frente a la concepción del Estado como regulador, como el fiel de la balanza que protege a los que no tienen voz.

Los mensajes de restablecimiento del orden y la austeridad del gasto pueden traducirse como medidas de recorte de la inversión en políticas públicas, así como de flexibilización de la negociación colectiva.

Nos queremos detener en un punto que ha sido muy controversial en estas últimas horas, pero que se viene discutiendo desde que se inició la transición del gobierno anterior. Me refiero, claro está, a las tarifas públicas.

Durante los gobiernos del Frente Amplio, los aumentos de tarifas de los servicios públicos estuvieron por debajo del crecimiento del salario real medio. Además, mientras se mantenía una política de disminución de tarifas en términos reales, se amplió la cobertura de servicios tanto a nivel urbano como rural. Se cambió la matriz energética, se instaló la fibra óptica, el país siguió aumentando su capacidad de tratamiento de aguas residuales y se estableció la planta desulfuradora de Ancap. Y podríamos seguir mencionando hitos de ampliación y de modernización de servicios, de empresas públicas al servicio de la gente y tarifas por debajo del incremento del salario real.

Voy a dar algunos datos. Entre 2004 y 2018, el salario real medio aumentó un 70 %; las tarifas de Ancap cayeron 29 %, las de UTE, 3,9 %, y las de Antel, 64 %, mientras que las de OSE aumentaron 1,8 %, siempre hablando en términos reales.

Sorpresivamente, luego de que se hiciera rutina la protesta de los partidos que fueron oposición durante los gobiernos del Frente Amplio ante cada ajuste de tarifas, exigen que estas se incrementen y que lo hagan las autoridades salientes, para más sorpresa.

Hay infinidad de declaraciones de prensa y discursos en el Parlamento en los que se denostan los tarifazos y se acusa de hacer un ajuste fiscal encubierto. Solo a modo de ejemplo, diré que el hoy secretario de la Presidencia de la República, doctor Álvaro Delgado, con motivo de la comparecencia de las autoridades de los ministerios de Economía y Finanzas, y de Industria, Energía y Minería, por el ajuste de tarifas de aquel momento, señalaba el 29 de enero de 2018 en la Comisión Permanente, -cito textualmente-: "Utilizar la recaudación para atenuar el déficit fiscal no es sano para el Uruguay y menos aún a estos niveles. Yo dije: 'Se les fue la mano', pero a estos niveles ha sido idemasiado! Porque implica altos costos a la producción y, además, tiene que ver con el costo de vida de los ciudadanos".

Y más adelante, agrega: "[...] no se ha administrado como uno quisiera. Muchas veces las inversiones no son las adecuadas, no han redundado en un mejor servicio y tampoco hay baja de tarifas. En varias oportunidades el incremento de tarifas se utilizó para cubrir ineficiencias o para transferencias".

En aquella oportunidad, se entregó a los ministros de Economía y Finanzas, y de Industria, Energía y Minería propuestas de trabajo para reducir las tarifas. Supongo que esas propuestas estarán vigentes y que, además, serán implementables. Creo que no puedo encontrar palabras más adecuadas para finalizar esta intervención que recordar al gobierno actual, conformado por una coalición de partidos que "Es ahora".

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los ministerios de Industria, Energía y Minería; de Economía y Finanzas, y de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente; a la Mesa Sindical Coordinadora de Entes del PIT-CNT, y a toda la prensa oral y escrita de nuestro país.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Antes de someter a votación lo solicitado por la señora representante, la Mesa recuerda que no se pueden hacer alusiones personales durante la media hora previa, por lo que pido que a futuro se evite caer en esa práctica, pues se viola el Reglamento.

Léase el inciso final del artículo 153 del Reglamento.

(Se lee:)

"En la referida media hora no se admitirán interrupciones. No se podrá tampoco plantear durante ella cuestiones urgentes o de orden, ni hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores, los que serán llamados al orden en caso de hacer alusiones personales. Tampoco se podrá fundar el voto".

—Hecha esta aclaración, revisaremos la versión taquigráfica y decidiremos acerca de la mención personal que hizo la señora diputada.

Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Ochenta y tres en ochenta y cuatro: AFIRMATIVA.

6.- Fallecimiento del señor Luis Trochón

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Nelson Olmos Flores.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Señor presidente: ayer murió Luis Trochón.

Trochón fue muchas cosas: músico, docente, compositor y director escénico.

Los Que Iban Cantando, que integró con Jorge Lazaroff, Jorge Bonaldi, Jorge Di Pólito y Carlos Da Silveira -en su formación más estable-, fue una bocanada de aire fresco en 1977, en el momento más oscuro de la dictadura.

Trochón había conocido a Lazaroff en esa usina creativa que fue el apartamento de Coriún Aharonián y Graciela Paraskevaídis, y, a sus veinte años, se integró a Los Que Iban Cantando. Este conjunto se definía como un grupo de solistas, y probablemente haya sido la expresión más acabada, más refinada, de ese movimiento de resistencia a la dictadura que se llamó canto popular. Y Trochón, en particular, siempre tuvo un planteo estético y temático, inquisitivo y cuestionador; algunas de sus canciones llegaban a perturbar, a poner al auditorio en un lugar realmente incómodo.

Sin ser un virtuoso, su forma de componer, su manera de conjugar letras y músicas, su estilo de interpretación lo convertían en un músico exquisito. Tomaba distintos materiales como base y realmente los reinventaba, haciendo un uso hábil y creativo de los lenguajes musicales existentes y también generando lenguajes nuevos.

En 1983, impulsado por algunos alumnos con quienes había hecho un taller, fundó, junto a ellos y a otros músicos, el Taller Uruguayo de Música Popular (TUMP), pero si hubiese que asignar un fundador, sin duda, sería Luis Trochón.

A principios de los noventa, se fue volcando más a su trabajo como director escénico; montó un espectáculo en honor a la Troupe Ateniense y, pocos años después, presentó en el Estadio Centenario, en una actividad muy concurrida, el

espectáculo La verdad que sí, retomando ese homenaje.

Como director escénico, trabajó con todas las categorías del carnaval: murgas, comparsas, parodistas, humoristas y revistas; su trabajo con Yambo Kenia significó realmente una revolución en la categoría.

Ya en este siglo, en los últimos años, fundó la academia de comedia musical Escuela de Acción Artística, primera institución del Uruguay dedicada a la formación integral de intérpretes en actuación, canto, danza, y la dirigió hasta los últimos meses.

Su música siempre fue un ejercicio de libertad, de creatividad y de inteligencia que creo Uruguay siempre va a extrañar.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Taller Uruguayo de Música Popular, a la Escuela de Acción Artística, a la Asociación General de Autores del Uruguay (Agadu), al Sindicato Único de Carnavaleras y de Carnavales del Uruguay (Sucau) y a Directores Asociados de Espectáculos Carnavalescos Populares del Uruguay (Daecpu).

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Ochenta y uno en ochenta y dos: AFIRMATIVA.

Restan diez minutos de la media hora previa. Si nadie pide la palabra, se va a ingresar al orden del día.

Ha finalizado la media hora previa.

7.- Aplazamiento

En mérito a que no han llegado a la Mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Primer Período de la XLIX Legislatura.

8.- Urgencias

Dese cuenta de una moción de urgencia presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, y por los señores diputados Alejandro Sánchez, Ope Pasquet, Juan Martín Rodríguez, Iván Posada Pagliotti y César Vega.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato el asunto relativo a: 'Ex trabajadores de Pili S. A. (Extensión del subsidio por desempleo)'. (Carp. Nº 28/020). (Rep. Nº 7/020)".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

9.- Ex trabajadores de Pili S. A. (Extensión del subsidio por desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Ex trabajadores de Pili S. A. (Extensión del subsidio por desempleo)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. Nº 7

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—En discusión general.

SEÑOR VEGA (César).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente: en realidad, es la primera vez que intervengo para opinar sobre un proyecto. No sé si corresponde que lo haga ahora; si no fuera así, pido disculpas. Por las dudas de que se pase a otro asunto, quiero decir algo con respecto a este proyecto.

Soy nuevo y me encuentro con este "boniato" -como decimos en campaña-, debiendo decidir sobre este asunto que, para mí, es un temazo. Por lo tanto, quiero dejar sentadas un par de cosas.

Será la primera y última vez que votemos afirmativamente en estas condiciones, porque me da la impresión -quizás por ser nuevo- de que esto requiere bastante más seriedad que la que le estamos dando. Apenas me dio el tiempo para ponerme al día; seguramente, algunos de los presentes que ocuparon bancas en la legislatura anterior, tienen toda la información.

Entiendo que el 25 de octubre de 2018 la Cámara votó una extensión de seguro de paro hasta el 31 de diciembre de 2019, y por eso ahora los trabajadores estarían en banda, por lo que hoy votaremos una segunda extensión. De antemano pido disculpas si le erro, pero me pregunto qué ha sido de la vida del capitalista, del empresario, de los créditos que se otorgaron a la empresa. Y en particular, me pregunto si hubo créditos del Banco de la República Oriental del Uruguay y qué será del Banco de Previsión Social si seguimos votando extensiones del seguro de paro; después no vamos a poder argumentar que el Banco de Previsión Social se está desfinanciando, porque, en realidad, la desfinanciación la estamos ocasionando nosotros mismos.

También podríamos pensar qué estará pasando por la cabeza de un trabajador cualquiera, como yo, que un día, cuando trabajaba en Norteña -ubicada justo enfrente de donde está la referida empresa ahora-, tuve que ir al seguro de paro, que fue por menos tiempo.

Asimismo, me acuerdo de lo que pasó con Pluna, que nos costó muy caro a todos los uruguayos.

Entonces, voy a votar afirmativamente, pero no por ser oriundo de Paysandú, porque cuando se plantee la situación de alguna otra empresa que no sea de Paysandú, voy a votar que sí o que no, según lo que me dicte mi conciencia. Teniendo en cuenta que se estila así -ni bien empezamos-, que los trabajadores están haciendo un gran esfuerzo para mantener la empresa, demostrando que quieren que reabra, y además, la espantosa realidad que viven muchas familias del Uruguay, con jefas y jefes de familia que están buscando trabajo y no lo encuentran, vamos a votar afirmativamente este proyecto.

No sé si estuvo bien mi alocución, porque no sé si corresponde haberla hecho exactamente en esta

instancia. Pido disculpas si no es así; es la primera vez que hago uso de la palabra en este ámbito.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

—Noventa y dos por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

Léase el artículo 1º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Léase el artículo 2º.

(Se lee)

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto y se comunicará al Senado.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- ¡Que se comunique de inmediato!

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y tres en noventa y cuatro: AFIRMATIVA.

(Texto del proyecto aprobado:)

"**Artículo 1º.**- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general y hasta el 31 de mayo de 2020 como máximo, el subsidio por desempleo de los ex-trabajadores de PILI S. A. en los términos y condiciones que establezcan la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los ex-trabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6º y 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio, en todos los casos".

10.- Cuestión política planteada por el señor representante Alejandro Sánchez

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra para plantear una cuestión política.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: solicitamos que la Cámara nos acompañe en este asunto político, debido a los hechos de pública notoriedad acaecidos el 1º de marzo, que involucraron a un integrante de este Cuerpo, el compañero diputado Gerardo Núñez, quien fuera víctima de una amenaza de muerte, personal, aunque también amenazaron a su familia.

En la reunión de coordinación de los partidos políticos, todos fuimos contestes en que el Parlamento, y esta Cámara en particular, tenían que manifestarse al respecto. Tenemos que comprometernos todos, repudiando el hecho lamentable y cobarde, pero, sobre todas las cosas, dando una señal muy fuerte en el sentido de que esas cosas no deben suceder en Uruguay y de que no podemos dejarlas pasar así nomás.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a votar el carácter preferente de la cuestión política planteada por el señor diputado Sánchez.

(Se vota)

—Noventa y tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión.

Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Sánchez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: quiero agradecer al conjunto de las bancadas de los partidos políticos que integran esta Cámara por haber acompañado esta solicitud, posibilitando tratar este asunto político. En ese sentido, todos los partidos hemos acordado realizar una declaración, que presentamos a la Secretaría. Solicitamos que se le dé lectura, para que pueda votarse.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Léase la declaración llegada a la Mesa -en este momento, se está repartiendo-, presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita, y por los señores diputados Alejandro Sánchez, César Vega, Juan Martín Rodríguez, Iván Posada Pagliotti y Ope Pasquet.

(Se lee:)

"Montevideo, 4 de marzo de 2020

VISTO: Las amenazas de las que fuera víctima en forma directa el señor representante nacional Gerardo Núñez Fallabrino, y que también incluyeran a sus hijas.

RESULTANDO: Que ante la gravedad de los hechos, se radicó la denuncia ante el Ministerio del Interior, donde se dispuso rápidamente la correspondiente investigación, a los efectos de identificar a sus responsables.

La Cámara de Representantes

RESUELVE:

- 1) Expresar su repudio ante estos violentos hechos, que atentan contra la convivencia democrática y pacífica, de todos los habitantes de la República, y en particular contra el cuerpo legislativo.
- 2) Reconocer la celeridad con que han actuado las autoridades del Ministerio del Interior, en procura de la identificación de los responsables de este cobarde proceder.
- 3) Convocar, una vez más, a toda la ciudadanía a defender la convivencia democrática y pacífica, que históricamente ha caracterizado a nuestra sociedad, comprometiéndonos a ser fieles custodios de este patrimonio colectivo.
- 4) Expresar nuestra plena solidaridad con el señor representante nacional Gerardo Núñez y su familia".

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: naturalmente, comparto la declaración que ha hecho esta Cámara.

Cuando nos enteramos de lo sucedido por los medios de comunicación, inmediatamente nos expresamos a través de las redes sociales y después nos comunicamos con el diputado Gerardo Núñez para expresar nuestra solidaridad y ponernos a las órdenes.

En ese momento, también tomamos conocimiento de que el Ministerio del Interior había actuado inmediatamente.

Nos parece que esta Cámara hace muy bien en realizar la declaración de inmediato porque, como bien decía el diputado Sánchez, es necesario que el Parlamento dé señales claras. Por supuesto, estos hechos tienen que condenarse en cualquier situación, ante cualquier persona, porque cuando se amenaza, se pone en juego, nada más y nada menos, que el derecho a la vida, el derecho a la integridad física. Cuando se amenaza, de alguna manera también se busca -como sucedió en este caso- amedrentar o limitar la libertad de expresión. Por lo tanto, este Cuerpo no solamente tiene que responder en atención a esos valores fundamentales, sino porque está en juego la democracia, la labor y la tarea de los legisladores.

De manera que creo que hacemos muy bien en votar esta declaración que, por supuesto, nos compromete a combatir todo este tipo de acciones de violencia -la violencia engendra más violencia- y también a que nuestro actuar sea una prédica con el ejemplo: hay que apostar al pluralismo, a la escucha, al diálogo y a respetar al otro, aun en la diferencia.

Como decía Voltaire: aunque no comparta tus ideas, tengo el deber o el compromiso de dar todo lo que esté a mi alcance para defender el derecho a expresarlas.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Señor presidente: simplemente quiero agradecer a todos los legisladores, a todas las legisladoras, a todos los partidos políticos por acompañar esta declaración. Realmente, me siento reconfortado, respaldado por el Cuerpo frente a los hechos que, lamentablemente, tuve que sufrir en la jornada del 1° de marzo.

Quiero destacar los saludos personales que recibí de muchos legisladores, gran cantidad de ellos compañeros y compañeras, y también -es muy valioso para mí- de legisladores de otros partidos políticos.

Quiero destacar particularmente el saludo del señor diputado Goñi Reyes, quien, además, se puso a disposición para que se pudiera considerar como cuestión de fueros en la Cámara de Representantes.

Asimismo, agradezco las expresiones del diputado Posada y de todos los legisladores de los demás partidos que, de una u otra forma, se acercaron y me hicieron llegar su solidaridad.

También quiero destacar la labor del Ministerio del Interior, particularmente del ministro Larrañaga, quien desde que tomó conocimiento se puso a total disposición, y me consta que se está trabajando en este asunto con profundidad, lo que agradezco mucho y también valoro, porque más allá de que hoy me haya tocado a mí vivir esa situación, todos quienes confiamos en la democracia, en las instituciones, tenemos que trabajar en construir una muralla para que estas cosas no pasen, para que no nos pase a ninguno de los que estamos en este Cuerpo, ni a ningún uruguayo ni ninguna uruguaya que militan socialmente, que defienden sus ideas políticas y tienen sus convicciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Queda aprobada la declaración.

(Texto de la declaración aprobada:)

"VISTO: Las amenazas de las que fuera víctima en forma directa el señor representante nacional Gerardo Núñez Fallabrino, y que también incluyeran a sus hijas.

RESULTANDO: Que ante la gravedad de los hechos, se radicó la denuncia ante el Ministerio del Interior, donde se dispuso rápidamente la correspondiente investigación, a los efectos de identificar a los responsables.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Expresar su repudio ante estos violentos hechos, que atentan contra la convivencia democrática y pacífica, de todos los habitantes de la República, y en particular contra el cuerpo legislativo.

2) Reconocer la celeridad con que han actuado las autoridades del Ministerio del Interior, en procura de la identificación de los responsables de este cobarde proceder.

3) Convocar, una vez más, a toda la ciudadanía a defender la convivencia democrática y pacífica, que históricamente han caracterizado a nuestra sociedad, comprometiéndonos a ser fieles custodios de este patrimonio colectivo.

4) Expresar nuestra plena solidaridad con el señor representante nacional Gerardo Núñez Fallabrino y su familia".

11.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Secretaría relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Secretaría aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Rodrigo Goñi Reyes, por el día 10 de marzo de 2020, convocándose al suplente siguiente, señor Daniel Graffigna.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 10 de marzo de 2020, ante la denegatoria por esta única vez de los suplentes convocados, y habiendo agotado la nómina de suplentes, ofíciase a la Corte Electoral a sus efectos.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente, señora Betiana Britos.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor representante Martín Melazzi, por el día 18 de marzo de 2020, para asistir a la inauguración oficial de la 25a. Edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Claudio Charbonnier Bidegain.

Montevideo, 4 de marzo de 2020".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Noventa y cinco en noventa y seis: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas. Asimismo, se oficiará a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes.

(Texto de la resolución de la Comisión de Asuntos Internos por la cual se oficia a la Corte Electoral solicitando la proclamación de nuevos suplentes:)

"VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales, del señor representante por el departamento de Canelones, Álvaro Dastugue.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 10 de marzo de 2020.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente señora Betiana Britos.

III) Que habiéndose agotado la nómina es pertinente solicitar a la Corte Electoral la proclamación de nuevos suplentes.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes,

RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones, del Lema Partido Nacional, Hoja de votación Nº 880, Álvaro Dastugue, por el día 10 de marzo de 2020.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente señora Betiana Britos.

3) Oficiése a la Corte Electoral.

Sala de la Comisión, 4 de marzo de 2020".

12.- Elección de 2º, 3er. y 4º vicepresidentes

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de 2º, 3er. y 4º vicepresidente".

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Tiene la palabra el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Señor presidente: para nosotros es una gran alegría proponer a este Cuerpo como 2º vicepresidente a un legislador de nuestro partido, el representante nacional Conrado Rodríguez.

El diputado Conrado Rodríguez, además de ser un extraordinario amigo, es un legislador sumamente comprometido con este Cuerpo y con nuestra comunidad. Lo decimos con propiedad porque, en funciones anteriores en las que estábamos permanentemente buscando oportunidades en diferentes estamentos del Estado, el diputado Conrado Rodríguez no escatimó esfuerzos en golpear puertas, en tratar de conseguir acuerdos y espacios de diálogo para alcanzar aquellas metas que nosotros buscamos -él y, en definitiva, creo que todos los servidores públicos-: oportunidades para nuestros amigos, vecinos y para toda la comunidad.

Hoy, el Partido Colorado -los batllistas- siente una enorme alegría al proponer a uno de sus mejores exponentes. Se trata de un representante que ha ganado mucha experiencia, pese a sus jóvenes años, y que hoy es un referente para nosotros, que estamos comenzando en estas lides. Seguramente, estará a la altura, señor presidente, para acompañarlo desde la Mesa, conduciendo los trabajos por este año.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Se va a tomar la votación nominal para la elección del 2º vicepresidente del Cuerpo para el Primer Período Ordinario de la XLIX Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Señor presidente: voto afirmativamente por el señor diputado Conrado Rodríguez para la segunda vicepresidencia, a quien felicito y conozco con anterioridad.

Sé que tendrá un buen desempeño y, en estas circunstancias, me parece que estas saluciones, si son breves, resultan mejores para destacar las capacidades del señor diputado.

Muchas gracias.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Para nosotros es un gusto votar por el diputado Rodríguez.

Creo que corresponde felicitar al Partido Colorado por el nombre propuesto, ya que lo sabemos un hombre muy trabajador, muy inquieto, una gran persona, con quien nos encontramos en la última campaña electoral en muchos puntos de Montevideo, trabajando cada cual por su partido político, con un enorme vínculo y consustanciación con la gente, en las cuestiones populares, dando prueba de una enorme sensibilidad.

Le toca integrar una Mesa con legisladores jóvenes; en ese sentido, estamos dando una señal muy importante de por dónde se va a encauzar el trabajo este año. Estaremos bien representados y, al mismo tiempo, ayudaremos para que esa tarea sea cumplida, como sabemos que será.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Brevemente, diré que es un gusto votar por él. Con el diputado nos une un vínculo personal, ameno, desde el período pasado, cuando me tocó ingresar por primera vez a esta Cámara.

Siempre nos hemos relacionado de excelente manera; sabemos que es una persona inteligente y comprometida con la tarea parlamentaria, aunque en

muchas ocasiones no coincidamos en los planteos que hacemos.

Es muy bueno compartir en estos ámbitos la fraternidad que da el vínculo personal.

No voy a ser más extenso porque en nombre de mi bancada hablará la diputada Bettiana Díaz Rey.

Obviamente, será un gusto que nos acompañe en esta Mesa junto al presidente, Martín Lema.

Gracias.

SEÑOR VIANA (Pablo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseamos éxito en la gestión.

SEÑOR VEGA (César).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo una buena gestión.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Reconociendo al Partido Colorado la excelente propuesta que trae para ocupar la segunda Vicepresidencia, voto con muchísimo gusto por el señor representante Conrado Rodríguez.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Por el compañero diputado Conrado Rodríguez.

La verdad es que recién me entero de la propuesta, y me causa gran alegría. Compartí la legislatura anterior con Conrado. y quiero decir que es un excelente compañero, trabajador y leal.

Por lo tanto, va a conformar, junto a Nicolás, un gran equipo de Presidencia.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Es inevitable que, en este momento, recuerde a un militante universitario de la Facultad de Derecho que por los años treinta batalló por la democracia y contra Terra; me refiero a su abuelo: Renán Rodríguez.

Conozco a Conrado desde hace más de quince años -quizás, dieciocho-, y tengo absoluto conocimiento de su talante democrático y republicano. Por lo tanto, completará el equipo de Presidencia con aportes sustantivos para el funcionamiento de esta Cámara.

Gracias.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo el mayor de los éxitos. Además, deseo resaltar el compromiso que asumieron el Partido Nacional, al designar al señor

presidente, y el Frente Amplio, al designar su Vicepresidencia, y el Partido Colorado, en este momento, al proponer al señor diputado Conrado Rodríguez. Si bien no nos conocemos, el Partido Colorado está apostando a una excelente gestión de esta Mesa.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Voto, con mucho gusto, por el señor diputado Conrado Rodríguez, sabedor de su capacidad para llevar adelante la función que su partido le asignó en la tarde de hoy.

Como la señora diputada Bettiana Díaz Rey será nuestra representante, dejo por acá mi fundamento de voto, deseando mucha suerte y éxitos al señor diputado Rodríguez.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR SCAGANI (Gerardo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

El Partido Colorado propone a uno de sus mejores hombres para ocupar la segunda Vicepresidencia de esta Cámara.

Al señor diputado Conrado Rodríguez lo conocemos desde hace muchísimos años de la militancia estudiantil y del trabajo político. En su actuación parlamentaria quedó demostrada su vocación política y parlamentaria, su compromiso, su contracción al trabajo y su lucidez en la tarea.

Además, cumple con otro requisito que me parece indispensable para presidir el debate de esta Cámara: su ecuanimidad. Se trata de un principio que ha mamado desde muy chico. Viene de una familia de jueces electorales: su abuelo fue presidente de la Corte Electoral y su padre, vicepresidente.

Por lo tanto, creo que junto al señor presidente, Martín Lema, y al 1er. vicepresidente, señor diputado Nicolás Viera, van a formar un excelente equipo para presidir La Cámara que todos integramos.

Muchas gracias.

SEÑOR SANGUINETI (Sebastián Francisco).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Es un orgullo ingresar por primera vez a esta Cámara y que mis palabras iniciales sean para votar al compañero Conrado Rodríguez como 2do. vicepresidente.

Doy fe de lo que han dicho los señores diputados que me precedieron en el uso de la palabra, pues al señor diputado Conrado Rodríguez lo conozco desde hace muchos años, desde la militancia en la juventud partidaria y desde que comenzó a recorrer los barrios en su Ford Ka. Conrado es uno de esos militantes que estuvo levantando firmemente la bandera del batllismo en las buenas y en las malas. Por lo tanto, no es casualidad que haya renovado su banca en esta legislatura debido a su inteligencia, su sencillez y su capacidad de trabajo. Es bueno hacer este reconocimiento y votarlo como vicepresidente para este período.

Por lo tanto, voto, muy contento, por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

A Conrado lo conocimos trabajando en la legislatura pasada en la Comisión de Hacienda. Entre sus virtudes, Conrado ha demostrado ser alguien que tiene una cualidad muy importante dentro de este Parlamento. Es verdad que venimos a parlamentar, pero Conrado es de los legisladores que también sabe escuchar, prestar una oreja, entender qué es lo que plantea el otro para tratar de construir o buscar acuerdos y soluciones. No siempre lo logramos, pero valió la pena el esfuerzo.

Creo que es una muy buena decisión del Partido Colorado elegir a Conrado para acompañarlo a usted, señor presidente, en la Mesa porque sabemos que actuará con transparencia y ecuanimidad, y colaborará -también desde ese lugar- en un ámbito en el que, a veces, las pasiones nos arrebatan. Entonces, Conrado tendrá que aportar lo que demostró durante toda la legislatura, es decir, la medida necesaria para escucharnos y entendernos.

Le deseo éxitos en su gestión y felicitaciones.

SEÑORA SALMINI (Ana Laura).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien le deseo la mejor de las gestiones.

SEÑORA RUIZ AMARAL (Lizet).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Por el señor diputado Marne Osorio.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

A Conrado lo conocemos desde hace unos cuantos años en la militancia política, que es una actividad que nos apasiona a ambos, pero también en ese otro carácter que tiene esta noble tarea, que es el conocimiento y el involucramiento en los aspectos electorales.

De su familia nada puedo agregar que no sepamos todos o que no se haya dicho en sala.

Por lo tanto, para nosotros es un verdadero placer votar por un colega que es fiel representante de los ideales que ha propugnado y defendido durante toda su militancia y en su vida personal y política.

Estamos convencidos de que, a lo largo de este año, la tarea que le tocará ejercer -cuando sea convocado- la hará muy bien y que nos representará a todos, más allá de los partidos a los que representamos.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Voto con muchísima alegría y pleno convencimiento. Cuando en la legislatura pasada me tocó integrar esta Cámara, de un día para el otro, Conrado fue una de las personas que se acercó y me dijo: "Contá conmigo ante cualquier duda que tengas o en lo que te pueda ayudar". Cuando a uno le pasa eso, son instancias muy importantes. Siempre tuvimos una relación de cercanía; además de ser vecinos de despacho, nos une la amistad.

En el período pasado fuimos descubriendo la capacidad del señor diputado Conrado Rodríguez, su honestidad, su sensibilidad ante los problemas

de la población porque siempre está buscando los medios para solucionar cada problema que llega a su despacho o hasta trata de solucionarlo él, en persona. Realmente, fue un diputado que hizo aportes muy importantes durante el período pasado, y damos por descontado que también lo hará en este. Seguramente, será uno de los integrantes del equipo de la Presidencia que realizará buenos aportes.

Además, tal como mencionaba otro señor diputado, la ecuanimidad es una de las virtudes del señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA RAMOS (Luciana).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR RADICIONI CURBELO (Javier).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR PITETTA (Ernesto).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y le deseo la mejor de las suertes.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

En nombre de la bancada de Cabildo Abierto, queremos felicitar al señor diputado Conrado Rodríguez por el trabajo que hizo hasta ahora y por la designación que logró. También queremos felicitar al Partido Colorado por reconocer el trabajo del señor diputado.

Desde Cabildo Abierto, le deseamos una buena gestión. Contará con todo nuestro apoyo.

SEÑORA PÉREZ BONAVIDA (Silvana).- Por el señor representante Conrado Rodríguez, y le deseo muchos éxitos en la gestión.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Con mucho gusto, por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien conozco desde hace mucho tiempo, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: creo que se va conformando un gran equipo de Presidencia. Esto habla a las claras de que, en un año de mucho trabajo, todos nos podremos sentir con la tranquilidad de tener, no solo gente de bien, buenas personas, como es el caso de Conrado, sino también muy capaces, muy aplicadas, muy justas, sobre todo en estos momentos en los que la participación de

distintos partidos obliga a tener en la Mesa a personas que sepan respetar la ley, la democracia y que, como decía el Pacha, tengan oído grande para escuchar e inteligencia para saber conducir los momentos que se vienen.

Conrado, te deseamos mucha suerte, felicitaciones, y sabés que contás con todo nuestro apoyo.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y lo hago con profunda satisfacción.

Conrado es un compañero que se destacó, sin duda, en la pasada legislatura, trabajando en la Comisión de Hacienda, donde demostró su dedicación, su laboriosidad, su empeño por realizar lealmente las tareas que tenía a su cargo. En ese carácter -es decir, como integrante de dicha Comisión-, participó en los trabajos de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, que es la que tiene a su cargo la discusión del proyecto de ley de presupuesto quinquenal y, luego, las sucesivas rendiciones de cuentas. Esa es, sin duda, la tarea más exigente que tiene el Parlamento por delante este año y la labor más difícil de la Mesa: conducir el debate cuando se discuten los centenares y centenares de artículos de la ley de presupuesto, generalmente, al filo del vencimiento del plazo y contrarreloj.

Conrado se ha entrenado en esa tarea trabajando en esa Comisión, en la que se destacó por sus aptitudes, por su dedicación y, además -esto es muy importante-, por su capacidad de relacionamiento fluido y amistoso con los demás integrantes del Cuerpo, tanto de su partido como de otros, todo lo cual ha quedado de manifiesto en lo que ya se ha dicho en el transcurso de esta votación y, seguramente, será enfatizado por lo que se diga luego.

Así que creo que estamos proponiendo a la persona ideal para integrar el equipo de la Mesa y yo voto, entonces, por él, con muchísimo gusto.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por el representante Conrado Rodríguez para ocupar la segunda Vicepresidencia del Cuerpo; le auguro buena gestión.

SEÑOR OSORIO LIMA (Marne).- Por el señor representante Conrado Rodríguez.

SEÑOR ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Por el señor representante Conrado Rodríguez.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Por el señor representante Conrado Rodríguez, a quien deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

Efectivamente, se está conformando un joven equipo en torno a la Presidencia.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez y, brevemente, voy a fundar el voto.

Me parece que el Partido Colorado hace muy bien en proponer a este legislador con el cual hemos debatido muchas veces en sala, pero siempre con altura y con respeto. Como decía la señora diputada Olivera, se conforma -se va a conformar, seguramente, también con las votaciones sucesivas de las vicepresidencias- un equipo de Presidencia y Vicepresidencias joven, que tendrá nada más y nada menos que la responsabilidad de pilotear uno de los principales años legislativos, como es, precisamente, el de comienzo de una legislatura.

Reitero: le deseo a Conrado lo mejor y, obviamente, también me voy a sentir representado por su labor en el equipo de la Vicepresidencia.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MORENO (Juan).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: no nos conocemos tanto con Conrado. Lo felicito, le deseo el mayor de los éxitos en la gestión y espero que, en el futuro, sentado en esta banca, en este lugar de privilegio, pueda hacerme eco y decir las mismas palabras que sus compañeros de Montevideo.

Así que, adelante, y a las órdenes.

Muchas gracias.

SEÑOR MOREL (Christian).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA MONTANARI (Gerardina).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR MIER (Sergio).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y sintetizo mi fundamento de voto en cuatro palabras: lo tiene muy merecido.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Por el señor representante nacional Conrado Rodríguez, y le deseo el mayor de los éxitos en su gestión.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y le deseo mucho éxito.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por el señor representante nacional Conrado Rodríguez.

Quiero hacer más o, de alguna manera, tomar prestadas las palabras de los diputados Alejandro Sánchez y Ope Pasquet, y agregar que siento un enorme beneplácito por el nombramiento de Conrado Rodríguez: hombre político, de familia política, que ha prestado grandes servicios a la República, pero que se ganó por sí mismo un lugar de honor para ocupar esta Mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Por el representante nacional Conrado Rodríguez.

Si bien recién nos estamos conociendo con Conrado, le deseo lo mejor en su gestión.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Nicolás Viera Díaz)

SEÑORA MATO (Verónica).- Voto para la ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara al señor Conrado Rodríguez, y le deseo la mejor de las gestiones.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Con mucha alegría, por el compañero Conrado Rodríguez quien, sin duda, va a realizar una excelente gestión.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Quiero felicitar al Partido Colorado por la designación de Conrado para ser electo como 2º vicepresidente para este período.

Creo que acierta por varias razones; en primer lugar, por la calidad de persona que es Conrado, por

lo que trasmite, por lo que todos hemos escuchado y lo que genera en todos los legisladores, hombres y mujeres: la mayor confianza. Estoy convencido de que va a aportar a la Mesa, junto al 1er. vicepresidente y al resto del equipo, una gran capacidad de trabajo que redundará en lo colectivo.

El segundo acierto es por su destacada actuación como político. Hace un rato lo señalaba el señor diputado Mendiondo, y quiero reiterarlo. El señor diputado Conrado Rodríguez no solo proviene de una familia que ha tenido una actividad muy destacada en la política pública uruguaya, sino que él, con sus aportes, particularmente los referidos a temas vinculados con la seguridad social -que, seguramente, va a seguir vertiendo en este período, ya que es muy necesario que ese asunto sea abordado por este Parlamento y por este gobierno-, se ha ganado el reconocimiento de su nombre, su propio espacio, y lo ha defendido legítimamente dentro de su Partido y con la ciudadanía.

Por eso, para cerrar, felicito a su partido, nuevamente, y a Conrado, a quien le deseo muchos éxitos en su gestión.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez para ocupar la segunda vicepresidencia de esta Cámara y, voy a fundar el voto.

Como decían los señores legisladores y las señoras legisladoras que me precedieron en el uso de la palabra, es muy gratificante votar en esta instancia por el diputado del Partido Colorado Conrado Rodríguez para conformar y fortalecer el equipo que nos representa en la Mesa, particularmente, en una etapa en la que se va a precisar mucho diálogo, mucha experiencia. Creo que al designar a este legislador se están poniendo de manifiesto, antes que nada, los valores de la democracia y del diálogo.

En la anterior legislatura me tocó compartir con Conrado la integración de la Comisión de Hacienda, a la que me incorporaba con otros compañeros. Aprendí muchísimo, y sobre todo destaco las cualidades personales que le adornan, que uno quisiera que en este país el sistema político y cada uno de nosotros fortaleciera.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Por el diputado Conrado Rodríguez.

He seguido su trayectoria política desde hace un tiempo y la he reconocido como muy buena, y ahora estoy conociendo a un gran ser humano, valor que tal vez sea el más importante en todos nosotros. Por lo tanto, doy mi voto no solamente como parte de un acuerdo, sino con mucho gusto.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez para ocupar la segunda Vicepresidencia, y le deseamos el mayor de los éxitos.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Por el representante nacional Conrado Rodríguez para la segunda Vicepresidencia de este período legislativo.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y le auguro éxitos en la gestión, fundamentalmente por los antecedentes que le preceden.

¡Éxitos!

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y le deseo un año de mucho trabajo y de muy buen desempeño.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Por el representante nacional Conrado Rodríguez, y le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR IRIGOIN MACARI (Pedro).- Por el representante nacional Conrado Rodríguez; lo saludamos y le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

A Conrado lo conocí en la pasada legislatura, cuando ambos integrábamos la Comisión de Hacienda, en la que compartimos largas horas de trabajo, lo que hizo que tuviera por él un gran aprecio.

Es un diputado joven, que ha demostrado inteligencia y una gran aplicación al trabajo parlamentario; además, otras cualidades lo adornan, como la búsqueda del diálogo y de los consensos, atributos que van a ser muy útiles cuando le toque desempeñar la Presidencia de esta Cámara, y que van a contribuir al mejor rendimiento de todos nosotros.

Por lo tanto, lo felicito por este logro personal y felicito al Partido Colorado por haber puesto en

consideración el nombre de Conrado para acompañar a este equipo de Presidencia.

Gracias, presidente.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Por el diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: me animo a decir que es un legislador de extraordinarias condiciones, no solo políticas, como muy bien han expresado los demás legisladores que han podido comprobarlo en su trabajo parlamentario.

Tuve el privilegio de compartir con él la integración de la Comisión Especial de Cooperativismo, y algunas otras comisiones en forma circunstancial, y pude comprobar, sobre todo, su extraordinaria calidad humana, algo que en estos tiempos le da un valor excepcional y lo transforma ya en uno de los grandes legisladores, referentes del Parlamento, recomendable. Cuando me han pedido recomendar a un legislador, el diputado Rodríguez sabe que lo he mencionado a él, porque se puede garantizar que va a responder, no solamente por sus condiciones políticas, sino por sus cualidades humanas.

Estamos convencidos de que cuando le toque ejercer la Presidencia lo va a hacer poniendo de manifiesto todas las virtudes, que ya ha demostrado y, sobre todo, estamos convencidos de que esta experiencia le permitirá dar un paso más en una carrera política que auguramos y confiamos que le va a traer grandes, nuevos y mayores desafíos.

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Por el señor representante Conrado Rodríguez.

No hemos tenido la oportunidad de trabajar juntos en el Parlamento.

Me sumo al reconocimiento de los colegas, pero reconozco en Conrado Rodríguez una cualidad más que es la de ser un gran militante. En lo que a mí respecta, pudimos vincularnos cuando nos encontramos en Montevideo, en los rincones de cada lugar. Sumado a su capacidad de diálogo y a su trabajo por el país, lo reconozco en la consideración y en la cercanía con su gente. Me parece que esa es la clave y la pasión que hay que ponerle a esto para que las cosas salgan adelante.

Por lo tanto, vaya mi deseo de una excelente gestión.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Por el representante Conrado Rodríguez.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, saludo la decisión del Partido Colorado. Además de ser un diputado joven y dinámico, quiero destacar su contracción al trabajo, ya que está presente en todos los temas: fundamentado, estudioso y generoso. Como se dijo en esta sala, es de los diputados con los que se puede dialogar, se puede compartir y se puede buscar una línea de entendimiento.

Creo que los tres diputados jóvenes por quienes hemos votado para integrar la Mesa le van a aportar dinamismo a la Cámara, así que bienvenido el aporte del Partido Colorado.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por el diputado Conrado Rodríguez.

Le deseo mucho éxito. Sé que es un diputado muy trabajador. Compartí con él, en el período pasado, la integración de las comisiones Especial de Cooperativismo, de Hacienda y de Presupuestos. Ha sido un gran trabajador en esas comisiones.

También es un diputado que sabe tejer redes con los distintos partidos, así que esperamos que forme parte de un gran equipo de Presidencia. Le deseamos mucha suerte.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Con mucho gusto, por el señor diputado Conrado Rodríguez, y le deseo mucho éxito y buen trabajo.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por el representante nacional Conrado Rodríguez.

Felicitaciones por la designación; le deseo buena gestión.

SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).- Por el compañero legislador Conrado Rodríguez.

Quiero desearle mucho éxito y felicitarlo, y también felicitar a su familia, que está presente.

SEÑOR ELINGER (Eduardo).- Con mucha satisfacción, por el amigo Conrado Rodríguez para

ocupar la segunda Vicepresidencia, y voy a fundar el voto.

Para los colorados y los batllistas, él es parte de la mejor historia de nuestra colectividad. Ha ganado su prestigio y su respeto en esta Cámara, no solo ejerciendo su labor legislativa, sino nunca olvidando la militancia. Esa militancia surge desde la cuna, de lo que emana su familia, de su abuelo, quien en tres oportunidades integró este Cuerpo, fue presidente de la Corte Electoral y ministro. Pero, por sobre todas las cosas, fue un demócrata cabal que sufrió la persecución de la dictadura, que supo en carne propia lo que era la proscripción. Cuando no pudo ejercer desde el servicio público, lo hizo como periodista, jugándose y defendiendo las instituciones. Conrado es un hombre formado en esa familia y, sin dudas -estamos convencidos-, honrará esa tradición en este nuevo desafío.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Voto como 2° vicepresidente del Cuerpo al representante nacional Conrado Rodríguez, a quien felicito, al igual que a su familia, y le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Con mucho gusto, votamos por el señor diputado Conrado Rodríguez. Queremos extender este reconocimiento a su Partido Colorado, a su familia y demás afectos, que lo están acompañando en el día de hoy. Sin duda, este es el reconocimiento a una de las características que se han mencionado de Conrado: su trabajo permanente y colectivo.

Me tocó conocerlo en la Comisión de Hacienda; hicimos un equipo en la Presidencia de la Comisión: Conrado fue vicepresidente y yo la presidí. Quiere decir que puedo hablar con propiedad sobre la capacidad de laburo de Conrado y del empeño que pone en la tarea.

Sus cualidades tienen que ver con lo trabajador y estudioso que es en los temas que trata. Conrado también es componedor y propositivo. En este sentido, hablo con propiedad, porque en su trabajo siempre llega a un producto final, ya que él es de seguir sus proyectos.

Debo decir que nos tocó estar en posiciones opuestas en la discusión de muchos proyectos de ley en esta Cámara y, si bien es un duro contrincante, siempre cuida el buen clima en el debate político y de ideas.

Como decían las diputadas y los diputados que me antecedieron en el uso de la palabra, tiene la cualidad de estar pendiente de que se mantenga el buen clima; nosotros le reconocemos esas cualidades personales.

Es cierto que es un digno representante de su querido Partido Colorado, un diputado joven en sus cuarenta, hasta dentro de unos días. Y Conrado se suma a un equipo de Presidencia joven; esto lo reconocimos en el día de ayer, cuando votamos por el compañero Nicolás Viera.

Por último, queremos señalar que votamos sabiendo que Conrado, con todas estas características personales, que también hacen a la representación de su partido en cada espacio, asumirá la tarea con mucha responsabilidad. Por lo tanto, vayan nuestras felicitaciones, reconociendo el acierto del Partido Colorado por esta designación.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Con mucho gusto voto por el señor diputado Conrado Rodríguez para ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara.

Con él hemos compartido la legislatura pasada, por lo que conocemos sus capacidades y sus recursos, que ya han sido señalados por otros legisladores, de modo que no quiero caer en reiteraciones.

Se trata de una persona con la que uno se siente muy a gusto al charlar, discutir y analizar los temas. Es muy compañero en el ámbito de trabajo, en las comisiones donde trabajamos con él durante la legislatura pasada.

Por tanto, quiero felicitar tanto al señor diputado Conrado Rodríguez como al Partido Colorado.

SEÑOR CORBO (Milton).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR COLMAN (Mario).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo éxitos en su gestión.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Con mucho gusto, voto por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Hemos compartido con él nuestro trabajo durante la anterior legislatura en la Comisión de Hacienda, y sabe el aprecio que le tengo y mi valoración de su persona. Así que, para abreviar, hago mías las palabras de los compañeros y las compañeras de nuestra bancada de la Comisión de Hacienda.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Voto por nuestro correligionario Conrado Rodríguez para ocupar la Segunda Vicepresidencia de esta Cámara, y voy a fundar el voto.

Conrado es un correligionario destacado por la cantidad y calidad de su trabajo en tres órbitas: en la militancia, siendo un gran militante, con presencia donde se lo requiera, y apoyando a los dirigentes de a pie a lo largo y ancho de Montevideo; en la de la actividad partidaria, ya que en el trabajo interno del partido ha tenido actuación destacada, y en la de los números, habiendo hecho un excelente trabajo, en el período pasado, en el presupuesto y demás. Yo me preguntaba por qué había elegido esa Comisión para trabajar, siendo que él tenía formación jurídica. Y la duda fue despejada cuando conversé con legisladores que tenían más experiencia en la Cámara. Conrado me contó que, teniendo muchas opciones de trabajo en las comisiones, su abuelo le había recomendado la actuación en la de Hacienda, pues allí iba a desarrollar un trabajo bueno y fructífero. Realmente, no le erró en nada, porque hizo una gran labor; se desarrolló de la mejor manera, y sabemos que así lo seguirá haciendo.

Por tanto, confiamos en sus cualidades para dirigir esta Cámara; aportará mucho a la Mesa. Lo felicitamos y le deseamos una muy buena gestión.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA (Julio).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Con mucho gusto, por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

En todos estos años yo no participé en ninguna comisión junto a él, pero conozco su tarea, su trabajo y, fundamentalmente, su militancia en su partido político. Por lo tanto, también vayan mis felicitaciones al Partido Colorado por la propuesta que realizó.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien conozco desde hace poco, pero me genera una gran empatía.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo muchísimos éxitos.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo muchos éxitos.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien deseo muchos éxitos en su gestión.

SEÑORA BURGOA (Laura).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, sumándome a los deseos de buena gestión.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, por este hombre joven, representante de la nueva savia del sistema político uruguayo. Voto por él con mucho gusto, deseándole el mayor de los éxitos.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y le deseo éxitos en su gestión.

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben Aníbal).- Con mucho gusto, por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Nos conocimos en el período pasado. No coincidimos en ninguna comisión, pero en estos cinco años vimos en él una gran capacidad de trabajo. Es de los diputados que jerarquizan la función. Sabemos que, a menudo, la gente cuestiona este legislativo por muchas cosas. Y para cambiar esa opinión, necesitamos muchísimo trabajo que también le llegue a la gente. Eso es lo que, sin lugar a dudas, hace el diputado Conrado Rodríguez; lo ha demostrado en las comisiones. Sabemos de su gran capacidad de trabajo e inteligencia, porque alguna vez hemos participado en los presupuestos quinquenales de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Por eso votamos esta propuesta con mucho gusto. Felicitamos a su familia y al Partido Colorado, y a Conrado le deseamos el mayor de los éxitos. Sabemos que va a conformar una Mesa que se va a destacar en un año muy complejo, en el que vamos a tratar leyes muy importantes, y los tres estarán a la altura de las circunstancias.

Muchas gracias.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

Felicito al Cuerpo por haber elegido a un presidente y a dos vicepresidentes jóvenes y con ganas de trabajar.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Conrado Rodríguez es un tipazo; esa es la verdad. Nos conocimos hace un tiempo, y hemos visto en él más que a un colega, a una persona abierta al diálogo, afectuosa, a un buen compañero y excelente profesional. Ha demostrado su capacidad, su intelectualidad y, por sobre todas las cosas, su valentía, ya que durante los cinco años anteriores se hizo cargo y fue la voz del Partido Colorado en temas de muchísima importancia. Eso genera admiración en cualquier colega que lo ve desde otro lugar, porque se trata de alguien joven, con menos experiencia que otros, pero con mucha solvencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Martín Lema)

—Por lo tanto, estoy convencido de que el Partido Colorado ha elegido a un profesional de la legislación, a un gran trabajador, a una persona muy inteligente y, por sobre todas las cosas, a un muy buen compañero; va a ser un gran integrante de la Mesa que conducirá la Cámara durante este año.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Le deseo éxito a este joven diputado que ya tiene experiencia en el Parlamento desde el período pasado, a quien conocimos y con quien hemos trabajado. Sabemos de su don de gentes, de su amabilidad, de su firmeza, de su respeto y de la seriedad con la que ha encarado la tarea legislativa. Así que celebramos la designación del Partido Colorado -le hace bien a la Mesa- porque, además de la renovación generacional que supone su integración, está proponiendo a uno de sus jóvenes y mejores hombres que tiene en el Parlamento.

Así que bienvenida la designación. Felicitaciones. La apoyamos con mucha energía y beneplácito, más allá del acuerdo político de votar a los candidatos de los otros partidos.

SEÑOR ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Votamos a Conrado como 2º vicepresidente de este Cuerpo en tanto es una persona honrada y capaz. Ha trabajado denodadamente como legislador en pos del bien de la República y de sus ciudadanos. Sin duda, será alguien que sumará, y mucho, a la Presidencia de la Cámara de Representantes y a este Parlamento.

Le deseamos muchos éxitos.

SEÑOR ÁLVAREZ SUÁREZ (Martín).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez. Es bueno ver jóvenes que se quieren hacer cargo.

Le deseamos muchos éxitos.

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez.

Seguramente, será un gusto conocerlo, considerando las cualidades que se han destacado.

Le deseo muchos éxitos.

SEÑOR ABT (Andrés).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, a quien le deseo éxitos.

Lo conozco de recorridas por el territorio. Estoy convencido de que se está conformando un gran equipo para llevar adelante el trabajo en la Cámara.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por el señor diputado Conrado Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Conrado Rodríguez pertenece a una familia que ha tenido la tradición del servicio público. Su abuelo, Renán Rodríguez, desempeñó varios cargos electivos en el ámbito de esta Casa, y culminó su carrera política asumiendo la Presidencia de la Corte Electoral en la restauración democrática de 1985, momento particularmente difícil para la vida del país.

Su padre también ha sido un servidor público conocido, porque desempeñó por dos veces la Vicepresidencia de la Corte Electoral. Por tanto, no extraña para nada que Conrado, desde la legislatura pasada, cuando asumió su banca representando al Partido Colorado, haya seguido la tradición familiar que lo enaltece a él y a su familia.

Por eso, con particular agrado, votamos por Conrado Rodríguez y le deseamos éxito en el

desempeño de la Segunda Vicepresidencia de la Cámara.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Voto, con mucho gusto, por una persona con la que considero tengo amistad: el señor diputado Conrado Rodríguez. De él tengo la oportunidad de aprender permanentemente, tanto de su tarea legislativa como de su don de gentes.

He mantenido contacto con legisladores de todos los partidos políticos y nunca escuché ni una palabra negativa de Conrado. ¡Vaya si esa será una virtud que debe honrar tanto a él como a toda su familia! Que un representante nacional, que permanentemente está en debate, en intercambios y en diferentes posiciones acaloradas, se pueda dar el lujo de que, por lo menos en este caso, un legislador de otro partido político reconozca que nunca nadie, de ninguna colectividad política, ha dicho nada negativo sobre él, debe ser realmente un orgullo. Y por esa amistad que mencionaba al principio, lo es para mí también.

Con mucho gusto, entonces, voto por el señor diputado Conrado Rodríguez.

Antes de que se dé cuenta del resultado de la votación, quiero saludar a familiares de Conrado: Renán Rodríguez, su padre; Cecilia Inverso, su esposa; Eleonora Merlo, su madre; Alda Novel, su amiga; Cecilia Umpiérrez, Tabaré Viera, Susana Rodríguez y Rita Sennhauser, quienes se encuentran presentes en uno de los palcos.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado noventa y cinco señores representantes: noventa y cuatro lo han hecho por el señor representante Conrado Rodríguez y uno, por el señor representante Marne Osorio Lima".

—En consecuencia, se proclama electo 2º vicepresidente para el Primer Período de la XLIX Legislatura al señor representante Conrado Rodríguez, a quien invitamos a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Conrado Rodríguez)

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Queridos amigos: muchísimas gracias por esas

palabras. Quiero agradecer profundamente a las señoras y a los señores representantes.

Estimados colegas: realmente tengo que decirles que me han tocado la fibra más íntima y que han calado en lo profundo de mi ser.

Muchas gracias a gente muy querida que hoy se encuentra presente.

Gracias a todos los compañeros de mi agrupación y de mi sector político.

Muchas gracias a mi familia.

Muchas gracias, querido Tabaré Viera.

Muchas gracias al señor subsecretario de Industria, Energía y Minería, exdiputado Walter Verri, por estar presente.

Tengo que decir que es un gusto y un honor integrar este equipo que encabeza el presidente de la Cámara de Representantes, señor diputado Martín Lema, y poder trabajar a favor de este Cuerpo.

Quiero agradecer a mi partido político, el Partido Colorado. Quiero agradecer a la bancada de legisladores; a mi sector político, Batllistas; a mis compañeros de agrupación y de sector; a mis amigos y referentes; al doctor Julio María Sanguinetti y, como he dicho, al profesor Tabaré Viera, por toda la confianza y el apoyo en esta designación y por estar siempre de mi lado.

Por supuesto, también quiero agradecer muy especialmente a todos los partidos políticos que integran el Parlamento nacional por su respaldo.

Todos quienes aquí estamos, representantes nacionales, legisladores, tenemos un enorme compromiso con la causa pública y con lo que significa esta Casa. La calidad del legislador es de suma importancia en una democracia representativa como la nuestra, donde la soberanía existe radicalmente en la nación, pero se ejerce de forma indirecta a través de los poderes representativos que establece la Constitución de la República.

El pasado 15 de febrero se cumplieron treinta y cinco años de democracia ininterrumpida. Legisladores de todos los partidos políticos han podido representar el sentir ciudadano, dando continuidad y cumplimiento a la voluntad del soberano, aprobando leyes y reformas que establecieron el rumbo del país. Esta designación no hace más que robustecer ese compromiso de

representar fielmente la mejor tradición de este Parlamento, que no es otra cosa que representar y defender los pilares fundamentales en los que se asienta la República, para dar así lo mejor de nosotros mismos, para mejorar la calidad de vida de nuestra gente. Siempre dentro de la Constitución y en el marco de la legalidad.

Como fanático de la legalidad fue calificado don José Batlle y Ordóñez en su tiempo. Fanáticos de la legalidad tenemos que ser los que sentimos presente su legado, porque eso equivale a decir: "Fanático de la libertad", porque certero es el juicio de alguien que expresó que la libertad nace y se efectiviza a través de la ley.

En los últimos años, en más de una oportunidad me pregunté sobre la importancia de este tipo de sesión, solemne y protocolar, sí, pero no por eso menos significativa en su trascendencia, por muchos aspectos.

Con el tiempo, pude aquilatar que, más allá de la elección de un vicepresidente de la Cámara, estamos haciendo algo muy importante: a través de la tolerancia y del respeto por el otro, estamos buscando los puntos de encuentro que, entre todos, siempre debemos procurar lograr. Es por eso que este tipo de votaciones fortalecen al sistema todo.

Podremos tener diferencias ideológicas y diferir en los medios y en los caminos para llegar a determinados fines, pero estoy convencido de que en estas diferencias y en la discusión fecunda de ideas es que la democracia se enriquece, logrando ideas superadoras que busquen las reformas necesarias para lograr una sociedad más justa y próspera.

Los acuerdos políticos nunca deben ser vistos de forma negativa y, menos aún, calificarse de forma despectiva. Los acuerdos son parte del ejercicio de la buena política y expresión democrática por excelencia.

En los últimos cinco años, tuve el privilegio de trabajar denodadamente en este Cuerpo para que las cosas salieran de la mejor manera posible. He sido un legislador comprometido con lo que representa esta Casa y, por eso, siempre he intentado honrarla con trabajo, ideas y proyectos de ley.

La gente, la ciudadanía toda espera que este Parlamento actúe sobre las distintas problemáticas que tiene nuestra sociedad. Este es un año de mucho

trabajo parlamentario. Vamos a discutir leyes muy importantes para el país, lo que es un gran desafío. Desde nuestro lugar, ayudaremos a este equipo y a los que vendrán a que, mediante mucho trabajo, en cinco años podamos decir que, como integrantes del Poder Legislativo, hemos logrado cumplir con nuestro deber de mejorar y avanzar como sociedad.

A mi familia, mi razón de ser y de existir; a los que están y a los que solo físicamente no están quiero expresarles mi cariño y mi eterno agradecimiento por ayudarme a cumplir el sueño de poder servir a mi país. A todos ellos un apretado abrazo por encima del tiempo. Ese mismo tiempo seguirá imponiendo variantes en su integración, pero siempre responderá del mismo modo a todo aquel que se pregunte sobre quién vive en esta Casa: por siempre y para siempre, ¡que viva la República!

(Aplausos en la sala y en la barra)

—Continuando con el orden del día, corresponde elegir al 3er. vicepresidente para este período.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Señor presidente: se viene conformando un lindo equipo en la Mesa, para esta legislatura; se está aportando renovación y juventud. El Frente Amplio entiende que debe seguir por ese trillo y quiere aportar también otro componente sustantivo. Por eso, tenemos el orgullo y la alegría de proponer a la Cámara que nuestra compañera Verónica Mato se integre al equipo de la Mesa.

Verónica llega al Parlamento en esta legislatura; es una mujer joven. Sin embargo, desde muy temprana edad sintió en su pecho el fuego que la llevó a luchar por las causas justas de este pueblo, entre ellas, los derechos humanos, una democracia plena, verdad y justicia.

Es dramaturga, actriz y directora teatral, y, además, una de esas compañeras que uno sabe que siempre está cerca para luchar por aquellas cosas que requieren la construcción de justicia e igualdad.

La diputada Verónica Mato obtuvo una banca en este Parlamento luego de la conformación de un grupo nuevo que en la campaña electoral decidió salir

a jugar en la cancha, a aportar y a dar un empujón a los cambios.

Proviene de esa enorme militancia social que nutre nuestro país, y nos llena de orgullo saber que tenemos compañeros jóvenes que vienen de esos espacios.

Por todas esas razones, porque lo puede acompañar a usted y al resto del equipo de la Mesa, y porque sabemos que, en los próximos cinco años, en esta Cámara va a aportar sensibilidad, así como las ideas que siempre ha sabido representar a lo largo de su vida, es que el Frente Amplio entendió que durante este período Verónica debe integrar la Mesa.

Por lo tanto, proponemos al resto de los partidos políticos la candidatura de Verónica Mato.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez).- Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

SEÑOR ABT (Andrés).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR AITA (Ubaldo).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Estamos conociendo a Verónica y sabemos de su militancia social, de su sensibilidad y de su disposición para luchar por los ideales que necesita este mundo en el que vivimos.

Sin duda, tenemos una enorme confianza en la propuesta realizada por el Frente Amplio, así como en los valores y las virtudes que acompañan la militancia y la vida de Verónica. Por lo tanto, solo me resta decir que estoy a sus órdenes.

Gracias, presidente.

SEÑOR ALBERNAZ PEREIRA (Rodrigo).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ÁLVAREZ SUÁREZ (Martín).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA ALVEAR GONZÁLEZ (Jorge).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR AMARILLA (Gerardo).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

No hemos tenido oportunidad de conocer a Verónica en el trabajo ni de interiorizarnos acerca de

su forma de llevar adelante la tarea legislativa, pero como estamos apostando a la renovación generacional, agradecemos al Frente Amplio por haber propuesto a esta joven legisladora para integrar el equipo de trabajo presidido por el señor diputado Martín Lema.

SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien deseo mucha suerte.

Es un gusto votar a una compañera joven, comprometida con las luchas sociales y la causa del pueblo uruguayo. Quiero que sepa que puede contar con nosotros para lo que necesite.

¡Salud, compañera!

SEÑOR BACIGALUPE AUNÉS (Ruben Aníbal).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien deseamos una muy buena gestión.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Por la compañera diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Verónica representa -para mí y para todas las mujeres- la lucha incansable por la representación femenina en la política.

Sabemos que la lucha que hemos dado las mujeres -deberemos analizarla en esta legislatura- representa una bandera por la que no claudicaremos, porque queremos que haya más mujeres no solo en política, sino en ámbitos de decisión, ya que consideramos que muchas de las que hoy no están han dado bastante por esa reivindicación.

Por otro lado, quiero decir que Verónica no solo representa esa lucha, sino otra que también es una bandera fundamental: la lucha por los derechos humanos.

Por todo esto, considero que las mujeres estamos muy bien representadas por la diputada Verónica Mato, y por eso voto por ella con mucho gusto.

SEÑOR BESOZZI (Guillermo).- Con mucho gusto, voto por la señora diputada Verónica Mato, y le deseo el mayor de los éxitos en esta nueva función.

SEÑORA BURGOA (Laura).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR CABALLERO (Wilman).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien le deseo mucha suerte en su gestión.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

La compañera Verónica Mato, con quien en el campo popular hemos compartido muchísimas luchas, lleva adelante la defensa de los derechos humanos, de verdad y justicia, que es la lucha de todo el pueblo uruguayo.

Cuando pensamos en las cosas que todavía faltan por saber y en esa lucha denodada de todos los Familiares, sentimos que es muy importante que este Parlamento dé un mensaje y vote a alguien como Verónica para integrar la Mesa y representarnos durante este año. Nos parece importante porque esta causa sigue abierta, al igual que las heridas, y deberíamos dar una respuesta a los Familiares.

Gracias, presidente.

SEÑOR CAL (Sebastián).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA CAPILLERA (Elsa).- Por la señora diputada Verónica Mato, quien, al igual que nosotros, recién ingresa al Parlamento.

Le deseamos éxito en su gestión.

SEÑORA CAMARGO BULMINI (Nazmi).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien felicito y deseo mucho éxito en la gestión.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

El día de hoy, vamos a acompañar la propuesta realizada por nuestra bancada, y queremos hacer llegar al sector político de Verónica, al igual que a ella, nuestras felicitaciones.

Verónica es una joven militante comprometida con la causa de los derechos humanos; en el transcurso de todo el tiempo durante el que se desarrollaron diferentes actividades a nivel popular la hemos visto siempre en primera fila.

Reitero que la felicitamos a ella y a su sector político.

Le deseamos éxito en su gestión.

SEÑOR CARDOZO FERREIRA (Julio).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR CERVINI (Walter).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien felicitamos y auguramos una buena gestión.

SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- Por la compañera Verónica Mato, con mucha alegría, por todas las razones que expresó muy bien en nombre de la bancada socialista nuestra compañera Gabriela Barreiro.

SEÑOR CORBO (Milton).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien deseamos éxito en su gestión.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Voto muy contenta y comparto las palabras que expresó la diputada Gabriela Barreiro.

Además -también en nombre de las mujeres de esta Cámara-, quiero agradecerle por aceptar esta tarea y este desafío. Son necesarias más mujeres en la política, más feministas en la política, más luchadoras sociales en la política y en los más altos espacios de representación.

Verónica representa a la cultura en este Parlamento y a una de las mejores tradiciones de nuestro querido Frente Amplio, que es la militancia de base organizada.

No solo le auguramos una gran gestión en esta que es su primera experiencia legislativa, sino que nos ponemos a las órdenes para acompañarla cuando haga falta. En la bancada frenteamplista estamos convencidos y convencidas de que Verónica va a poder desarrollar esta tarea con mucha responsabilidad, y queremos felicitarla y ponernos a las órdenes.

SEÑORA DOS SANTOS (Valentina).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ECHEVERRÍA (Diego).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ELINGER (Eduardo).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ESTÉVEZ (Omar).- Por la compañera diputada Verónica Mato, a quien deseo muchos éxitos en su gestión.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Por la señora diputada Verónica Mato, con muchísima

alegría, por su condición de mujer joven y, fundamentalmente, por sus palabras en la sesión en que elegimos al presidente de la Cámara, que nos trajeron a la memoria las deudas de verdad y justicia aún pendientes.

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Por la señora diputada Verónica Mato, con mucho orgullo.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Por la señora diputada Verónica Mato, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

Quiero hacer mías las palabras pronunciadas por las compañeras diputadas que me antecieron en el uso de la palabra, tanto Gabriela Barreiro como Cecilia Cairo; las retomo para no ser repetitiva.

Es un gran placer y un gran honor para la bancada del Frente Amplio que esta compañera nos represente en la Mesa durante esta legislatura.

SEÑOR GARCÍA (Mario).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien deseamos mucho éxito en su gestión.

SEÑOR GERHARD (Daniel).- Por la señora diputada Verónica Mato, con mucha alegría, y voy a fundar el voto.

Voto con alegría a Vero, pero no por el relieve del cargo; sabemos que no lo tiene. Esa alegría tiene que ver con tenerte acá, conmigo, porque sé que en vos -el PVP y yo, Daniel-, tenemos a una aliada hasta el final en la lucha contra la impunidad. Esta es una impunidad que sabemos se enraza en vericuetos legales y políticos, y que no empieza ahora, con nosotros, por suerte -claro que no-, pero tampoco termina ahora, a pesar de que las fuerzas en este momento nos sean desfavorables; es una impunidad que no pudimos erradicar en quince años de progresismo. Pero aun sabiendo que quizás seguimos teniendo las de perder, es una alegría compartir esta lucha contigo y con tantos otros compas.

No te voy a desear éxitos en tu carrera porque los que consideramos que estar en esta Cámara es una tarea más que encaramos para transformar la sociedad no creemos que esto tenga que ver con una carrera política. Lo rechazamos porque sabemos que las razones son mucho más profundas que lo personal.

iArriba, Vero!

SEÑOR GIANOLI (Gabriel).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Por la señora diputada Verónica Mato, con mucho placer, y le deseo mucho éxito.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

La felicito por esta distinción, por este reconocimiento personal. Felicito al Frente Amplio por haber propuesto para formar parte del equipo de la Presidencia a una joven mujer.

Le deseo mucho éxito, señora diputada.

SEÑOR JISDONIAN (Pedro).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Por la señora diputada Verónica Mato, con mucha alegría, y le deseo un año de muy buen trabajo.

SEÑOR LEMA (Martín).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Confío en las referencias que han dado los distintos colegas, veo que entra a la Cámara con muchas ganas; eso se nota.

Le deseo muchos éxitos, con una cuota de egoísmo, por integrar el equipo de la Mesa.

SEÑOR LERETÉ (Alfonso).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

No conozco a la diputada ni sus antecedentes políticos y sociales, pero convivimos cuatro semanas y de eso voy a hablar. Me refiero a las cuatro semanas del curso que se dio a los diputados electos, oportunidad en la que pudimos descubrir a una persona con dos características sobresalientes; solamente cuatro semanas me alcanzaron para notarlo.

Es una persona decidida y con una pizca de audacia, y yo creo que esas dos características son fundamentales en esta actividad, al margen, por cierto -esto en un plano de humor-, de esa risa amplificadas que se escucha a lo lejos, que también es una característica suya.

Te auguramos éxito en esta tarea por eso y, además, por reivindicar temas fundamentales que también hago míos. ¡Éxito!

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Por mi compañera Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Simplemente, quiero señalar que estoy orgullosa de que Verónica asuma la Tercera Vicepresidencia. Para no ser reiterativa y decir que es un orgullo que una mujer llegue a ese cargo, deseo expresar que eso no se dio por azar ni por magia, sino porque pertenece a una fuerza política que realmente se comprometió a que las mujeres accediéramos a sitios de poder, donde se debaten los temas más importantes de este país. Seguimos siendo la fuerza política que ha hecho que más mujeres integren el Parlamento.

No le tengo que desear éxitos a Verónica porque sé que va a hacer bien su trabajo. Sí deseo que cuando todos y todas la veamos ocupando la Presidencia, reflexionemos acerca de las opiniones sobre el pasado reciente, y si no podemos reflexionar, que por lo menos algunas personas se puedan llamar a silencio antes de hacer comentarios.

Muchas gracias.

SEÑOR LIMA (Álvaro).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR LORENZO (Nicolás).- Con mucho orgullo, por la compañera Verónica Mato.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto en nombre de nuestra bancada.

Votamos con mucho gusto por Verónica para integrar el equipo de la Presidencia de esta Cámara.

Al igual que muchos de ustedes, no la conocemos en profundidad, ya que, como ella, ingresamos a esta Casa en esta legislatura, pero nos hemos informado acerca de su perfil.

Si bien la Presidencia de la Cámara tiene, básicamente, una actividad reglamentaria y entre sus funciones está ordenar los debates, el presidente puede marcar el perfil de una sesión; inclusive, puede ahondar en la importancia de algunos temas.

Creemos que la juventud de Verónica le asegura una larga carrera política; esperamos que así sea. También esperamos que las inquietudes personales e ideológicas que la movieron a desarrollar esta actividad puedan, en la medida de lo posible, ser satisfechas.

Muchas gracias.

SEÑORA LUSTEMBERG (Cristina).- Por la compañera diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Hago mías las palabras de compañeras de la bancada del Frente Amplio y de otras legisladoras de esta Cámara con respecto a que la elección de Verónica nos lleva a una reflexión, en particular, en este mes -no tendría que ser solo un día-: la baja participación que tenemos las mujeres en varios ámbitos de la vida de nuestro país, especialmente, en el sistema político.

De todos modos, Verónica representa mucho más que el logro de una mujer ocupando un espacio en este Cuerpo. La conocí en el último tiempo, durante la campaña. Dado que integra nuestra fuerza política, leí su trayectoria. Uno tiene bien presente su carrera como integrante de organizaciones sociales. En este punto, destaco el hecho de haber representado y trabajado mucho en Hijos, organización social integrada por hijos de detenidos desaparecidos durante la dictadura en nuestro país. Y si hay un tema importante en la lucha por los derechos humanos y en la brecha que tenemos en el Uruguay, es este. Precisamente, al igual que muchos otros militantes, acompañé a Verónica en el último homenaje a su padre, último desaparecido durante la dictadura.

Creo que es muy significativo que hoyelijamos a Verónica para ocupar una Vicepresidencia. Desde ese sitio, ella va a realizar sus aportes. Lo digo porque, por lo que se observa, tiene gran capacidad y valores humanos como la generosidad. No solo debemos destacar su sonrisa -que es verdad contagia-, sino su valor humano y político. Sería muy bueno que en este ámbito -tal como dijeron muchísimos representantes que nos precedieron en el uso de la palabra- valoráramos esas características que hacen a la convivencia democrática y a tener presente aquello que no debemos olvidar.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Por la diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Para nosotros es motivo de orgullo votar a Verónica. Es una compañera joven, militante social y política, comprometida con los derechos humanos y embanderada personal y familiarmente con una de las causas más caras de la sociedad uruguaya: la memoria reciente y la búsqueda de la verdad sobre el destino de los detenidos desaparecidos.

Es una mujer que, sin duda, va a aportar su visión de género, feminista, su capacidad de trabajo y su particular sensibilidad, que tiene que ver con uno de los aspectos de su vida: la cultura. Esa cultura, que surge de su trabajo profesional, le va a dar el vuelo que debe tener para este tipo de cargos.

Seguramente, su desempeño en la Cámara y en el equipo de la Presidencia va a estar a la altura y hará honor al legado personal y político que lleva sobre sus hombros.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Con mucho gusto, voto por la compañera diputada Verónica Mato. Sin duda, con su presencia, con sus aportes y con lo que representa enriquecerá la Mesa que presidirá la Cámara de Diputados.

SEÑORA MATO (Verónica).- Con alegría, voto por la señora diputada Ana Olivera.

SEÑOR MELAZZI (Martín).- Por la representante nacional Verónica Mato.

He leído sobre los distintos avatares que le ha tocado vivir. La verdad es que la considero una mujer muy valiente, y felicito a la bancada del Frente Amplio por haberla elegido.

Verónica: te felicito por esta designación. De corazón te deseo lo mejor; auguro que vas a tener una excelente gestión.

Gracias.

SEÑOR MENDIONDO (Constante).- Por la representante nacional Verónica Mato.

Hago mías las palabras de la señora diputada Cristina Lustemberg y del señor diputado José Carlos Mahía, que me precedieron en el uso de la palabra.

Gracias.

SEÑOR MENÉNDEZ (Rafael).- Por la representante nacional Verónica Mato.

Me pone muy contento que integre el equipo de la Presidencia.

Le deseo muchos éxitos.

SEÑOR MESA WALLER (Nicolás).- Con mucha alegría y orgullo voto por la compañera Verónica Mato.

Le deseo éxitos.

SEÑORA MONTANARI (Gerardina).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR MOREL (Christian).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR MORENO (Juan).- Por la señora representante Verónica Mato.

La felicito y le deseo éxito.

SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Verónica es una compañera a la que quiero muchísimo. Nos conocimos hace muchos años, en una fecha muy especial: un 29 de enero, en las puertas de la casa de la UJC, en el momento en que le hacíamos un homenaje a su papá, Miguel Mato.

Creo que desde entonces se generó un vínculo muy lindo, muy humano, con ella y con su mamá, Irma, una persona a la que también quiero y respeto muchísimo, por toda esa lucha que ha llevado adelante. Es de esas personas, de esas mujeres que todos los años marchan con un cartel, reclamando verdad y justicia. Irma es una de esas mujeres, y Verónica también es una de esas mujeres.

Verónica es un aporte a la Presidencia de la Cámara, pero no como un elemento decorativo. Verónica es una mujer con convicciones; es una mujer luchadora; es una mujer que, cuando se trata de brindar una ayuda, una opinión, lo hace desde el corazón, y esa es una de las virtudes más grandes que tiene.

Como decía Margarita en su fundamento de voto, nuestra fuerza política elige compañeras por convicción. Nuestra lista, en el caso de Montevideo, sacó cuatro bancas: dos son ocupadas por compañeros y dos, por compañeras, y eso hace también a un compromiso con la lucha de las mujeres, con la lucha que están librando y que debemos librar en conjunto.

Quiero terminar con una frase que para Verónica es muy especial, y también para Irma, y después de que me contaron el porqué, para mí también lo es, y seguramente lo será para muchos y para muchas que la escuchen: "La verdad será que no hay olvido".

¡Felicitaciones, Vero!

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Por la diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

El diputado Vega decía que los que somos nuevos en la Cámara no sabemos muy bien cómo posicionarnos, porque la jornada es cansadora y uno medita en qué punto puede aportar y en cuál no. Por eso, uno trata de no intervenir solo formalmente, sino hacerlo por convicción.

Hoy se han dicho muchas cosas referidas a quien en este momento está presidiendo la Cámara, que tienen que ver con la inmersión, con la vivencia en la vida política desde siempre. En este caso, se ha hablado de características: de la juventud, de ser mujer, pero yo creo que todo eso no es condición suficiente; me parece que esto tiene que ver con la decisión de transformar la sociedad, con el hecho de sentirse parte de la sociedad y de enaltecer la actividad política, que todos los que estamos en el Parlamento sentimos como fundamental.

Se hablaba hoy y en otras instancias de provenir de una familia de militantes, y esa es la situación de Verónica. ¿Pero cuántos hay que vienen de una familia militante y no están dedicando su vida a la transformación, a la política en el más amplio sentido del término? En este caso, una de las cosas que caracteriza a Verónica es el compromiso, la responsabilidad.

El diputado Lereté utilizó una palabra clave: decisión. La decisión es la que la llevó aquel día que nos instalamos en la Cámara a que ella marcara su condición y qué cosas venía a defender en este Parlamento, en función de la sociedad.

Conozco a su familia desde hace más de treinta años, y sé que ella hizo suyo ese compromiso que vivió. Creo que eso es lo fundamental: los méritos de Verónica, la decisión de Verónica, y el hecho de que vaya a ser un aporte para nosotros, no en esta vicepresidencia, sino en el Parlamento. Doy por descontado que va a ser un aporte.

Seguiremos trabajando juntas en este mes de marzo, mes de las mujeres, luchando por la igualdad y, sin lugar a dudas, por verdad y justicia.

SEÑOR OLMOS (Gustavo).- Por la compañera, representante Verónica Mato. Voto con alegría, y hago míos los fundamentos expresados por el diputado Alejandro Sánchez.

SEÑOR ONETTO LINALE (Gonzalo Andrés).- Por la diputada Verónica Mato.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Por mi joven y querida compañera Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Se ha dicho mucha cosa linda y merecida. Reitero lo que ayer le comentaba a Nico: "Sos renovación, pero también continuidad". Eso es de lo más hermoso que tenemos los que abrazamos la lucha de las viejas corrientes de nuestro pueblo y de las generaciones que dieron todo y dejaron el cuero en la estaca.

¡Salú!

SEÑOR PASQUET (Ope).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR PEÑA (Daniel).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Le deseo mucha suerte y que aproveche las oportunidades. Esto se hace para aprender.

Imagino sus cualidades; por algo la eligen sus compañeros. Que sea para bien de toda la Cámara.

¡Felicidades!

SEÑORA PÉREZ BONAVITA (Silvana).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR PERRONE CABRERA (Álvaro).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Creo que, desde varios puntos de vista, es muy buena señal que el Parlamento de la República vote hoy como 3a. vicepresidenta de la Cámara de Representantes a la diputada Verónica Mato. Lo digo porque se trata de una persona que -como es claro-, representa un área de la vida del país, la cultura, que creo muchas veces no está lo suficientemente presente en las discusiones en este ámbito. Bueno es que con este reconocimiento estemos haciendo visible esa representación en especial.

Pero también es una buena señal desde otro punto de vista, que tiene que ver con las causas que la diputada Mato ha abrazado a lo largo de su vida, particularmente, a partir de una infancia que ella misma reconoce como dolorosa y que está relacionada ni más ni menos que con el pasado de la vida de nuestro país,

cuando el Estado tuvo especial participación en la desaparición forzada de personas. Desde ese punto de vista también me parece que esta señal que da la Cámara de Diputados con la designación de Verónica Mato como 3a. vicepresidenta es particularmente destacable.

Gracias.

SEÑOR RADICIONI CURBELO (Javier).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA RAMOS (Luciana).- Por la señora diputada Verónica Mato, y lo hago con muchísimo gusto.

SEÑORA REISCH (Nibia).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Felicito a Verónica por la distinción que le hizo su partido y le deseo una muy buena gestión.

Siempre estoy a la orden para colaborar con los que ingresan al Parlamento, así como otros lo hicieron conmigo.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑORA RUIZ AMARAL (Lizet).- Por la compañera diputada Verónica Mato.

La verdad, es un orgullo para nosotros tener a una compañera ocupando una Vicepresidencia. Si algo merece el país, es tener a más mujeres en lugares de peso, que nuestra voz llegue un poco más lejos.

Y tu causa, Verónica, los derechos humanos, que es la causa de todos nosotros, tiene que estar siempre presente. ¡A no olvidar a los que ya no están!

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Le deseo la mejor de las suertes.

SEÑORA SALMINI (Ana Laura).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Ya fundé mi voto en nombre del Frente Amplio, pero quiero decirle a Verónica que nos representa muy bien a todos.

SEÑOR SANGUINETTI (Sebastián Francisco).- Por la señora diputada Verónica Mato, a quien felicito y deseo éxito en la gestión.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Le deseo el mayor de los éxitos.

SEÑOR SCAGANI (Gerardo).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Le deseo mucho éxito en su gestión.

SEÑOR SODANO (Martín).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Me parece que la cuota femenina en esta Mesa va a ser muy importante.

Le deseo éxito.

SEÑOR TESTA (Carlos).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR TIERNO (Martín).- Por la compañera diputada Verónica Mato.

Le deseo éxito en su gestión.

SEÑOR TINAGLINI (Gabriel).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

El Frente Amplio tiene el mayor porcentaje de cuota femenina de todas las bancadas. Con todo lo que se ha dicho de Verónica -empezamos a conocernos en el trabajo político-, sin duda, no solo fue elegida por el componente femenino, sino por su capacidad de trabajo y por su compromiso con las luchas sociales. Por lo tanto, el éxito está asegurado.

SEÑOR TUCCI MONTES DE OCA (Mariano).- Por la compañera diputada Verónica Mato.

Descuento el éxito que tendrá su gestión, porque en su trayecto vital ha demostrado ser una gran luchadora social y estar comprometida políticamente con las causas del pueblo uruguayo.

SEÑOR UMPIÉRREZ DIANO (Javier).- Por la compañera diputada Verónica Mato.

Me sumo a los conceptos vertidos anteriormente por mis compañeros. Sé que va a desarrollar una muy buena tarea.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Por la señora diputada Verónica Mato. Lo hacemos por todo lo expuesto por los compañeros y compañeras de la bancada del Frente Amplio, y en honor y en recuerdo de un querido compañero que hoy debería estar aquí presente, si el terrorismo de Estado no lo hubiera desaparecido.

SEÑOR VEGA (César).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Me alegro de que una mujer se integre a la Mesa, y le deseo una muy buena gestión.

SEÑOR VIANA (Pablo).- Por la señora diputada Verónica Mato.

Me pongo a sus órdenes y le deseo éxito.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Por la señora diputada Verónica Mato, y voy a fundar el voto.

Me sumo a lo que algunos compañeros legisladores han expresado de Verónica, sobre todo, por la presencia de la mujer en la Mesa, tan necesaria como oportuna. Ello se desprende de la voluntad política expresa del Frente Amplio de proponer a compañeras en cargos de responsabilidad política.

Sabemos que Verónica no llega a la Mesa por una ley de cuota que haya obligado a su sector a proponerla, sino por su militancia y por su tarea política desde hace muchos años. Ella es fiel reflejo de la cultura nacional, como ya se ha dicho.

Creo que todos tenemos un pasado al cual honrar, y la compañera Verónica, también. En ella están representadas las causas populares expresadas en "Verdad y justicia" y los motivos que movilizan al pueblo uruguayo por derechos humanos. Por esa razón, por su nobleza y por la alegría que expresa cada vez que nos encontramos, sé que va a poder ejercer la responsabilidad que este Parlamento le está otorgando.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Con mucho gusto, por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Por la señora diputada Verónica Mato.

SEÑOR PRESIDENTE (Martín Lema).- Con mucho gusto, por la señora diputada Verónica Mato.

Si bien no nos conocíamos personalmente, se han destacado cuestiones fundamentales para integrar este equipo de Presidencia. Se ha hablado de su lucha social y de sus convicciones; por lo que se ha dicho, es una mujer con determinación. Sin lugar a dudas, va a poner de relieve todo esto en el trabajo con el equipo de Presidencia. Para nosotros va ser muy grato trabajar junto a ella.

Le deseo el mayor de los éxitos.

Ella sabe que puede contar con nosotros.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y nueve señores representantes: ochenta y ocho lo han hecho por la señora representante Verónica Leticia Mato Correa y uno, por la señora representante Ana María Olivera Pessano".

—En consecuencia, queda electa la señora representante Verónica Leticia Mato Correa como 3a. vicepresidenta para el Primer Período de la XLIX Legislatura y la invitamos a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia la señora representante Verónica Mato)

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- ¡Qué locura esto! Me pasa lo que decía el diputado Vega: como soy nueva en la Cámara, hay ciertas cuestiones que tienen que ver con las normas, con cómo se hacen estas cosas, con lo protocolar, que no conozco; así que sepan disculparme si en este momento me invade la emoción y, así como me río fuerte, también lloro. Espero que sepan entender eso.

Muchas gracias por la confianza. Muchas gracias al Frente Amplio, a esta organización política, a este partido político formado por mujeres y por hombres que dan lo mejor de sí todos los días para construir un mejor país. Muchas gracias a la bancada de la Lista 1001 por la confianza; muchas gracias de verdad por darme este espacio. Muchas gracias también al pequeño sector de militancia de base, Encuentro 18 de Agosto, del que provengo; abrazo a cada uno de mis compañeros.

También quiero agradecer -me fui de lo protocolar- al resto de los legisladores que, siendo de otros partidos, sin conocerme, han dado su confianza para traerme a este sitio. Uno podría decir que la tercera Vicepresidencia es poco, pero, para una mujer, para una artista, para una actriz, ¡es tan extraño! No se imaginan lo extraño que es para mí estar hoy en este Cuerpo.

Como artista, como actriz, quiero contar una pequeña anécdota sobre Molière, actor y dramaturgo francés a quien seguramente deben conocer. Cuando él murió no podían enterrarlo porque en ese momento estaba prohibido que los actores fueran enterrados en un cementerio -ni siquiera ese derecho tenían los actores en aquella época-; luego fue considerado una de las figuras más importantes del teatro universal. Por eso lo raro de una actriz en este cargo.

Por otra parte, como mujer, en el mes de marzo, en el que se recuerda a las mujeres, quiero evocar a mi abuela. Hoy, por casualidad, estoy usando un prendedor que era de ella.

Mi abuela, que nació en 1921, fue una obrera frigorífica, una sindicalista que luchó en esa época para que las mujeres pudieran ir a trabajar con pantalones. En aquel momento, tenían que usar polleras y, como debían cargar cosas muy pesadas, se les veía la ropa interior. Mi abuela luchaba por eso en la época de los frigoríficos del Cerro.

Nacida en Durazno -en la campaña, como decía ella-, sufrió de una enfermedad tremenda en sus rodillas producto, precisamente, de ese trabajo, de las muy malas, de las precarias condiciones de trabajo que tenían las mujeres y tantas otras personas. Por eso, en esta Casa donde también se legisla sobre el trabajo, es bueno recordar a mi abuela.

Ella falleció la misma semana que me enteré que iba a ser diputada. Es una de esas casualidades...

Ella se fue sin saber qué fue de su hijo. ¡No se imaginan qué dolor tan grande es para una madre! ¡No se lo imaginan! Por eso, agradezco las palabras de la compañera que pidió respeto hacia mí. Les prometo que también voy a tener respeto hacia todos ustedes, por todos sus derechos.

Miro a los costados y recuerdo que otros presidentes y vicepresidentes tuvieron en las barras a sus familias. Y yo no la tengo...

(La señora presidenta se emociona)

—No la tengo. No tengo a mi papá. Recuerdo al papá de Nicolás Viera, que tan feliz estaba...

(La señora presidenta se emociona)

—Y ese vacío, esa ausencia tremenda tiene que ver con que en este país hubo terrorismo de Estado, con que no se cumplió con las más mínimas garantías de las personas.

En memoria de mi padre, les ofrezco lo mejor de mí para cumplir esta tarea. Les digo a todos que pueden contar conmigo, y espero, Martín y demás vicepresidentes, también poder contar con ustedes, porque estamos aprendiendo juntos y juntas.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

13.- Aplazamiento

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y por los señores diputados Alejandro Sánchez y Juan Martín Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se aplace la elección del 4º vicepresidente".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta: AFIRMATIVA.

14.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de Secretaría relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

"Licencia por motivos personales:

Del señor representante Iván Posada Pagliotti, por el día 10 de marzo de 2020,

convocándose a la suplente siguiente, señora Mariana Arsuaga Marshall.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, el suplente siguiente, señor Luis González Ríos.

Montevideo, 4 de marzo de 2020".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta y nueve: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

15.- Comisión Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes. (Creación)

—Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Comisión Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes. (Creación)".

(ANTECEDENTES:)

Rep. N° 2

(Ver Anexo de Diario de Sesiones)

—Léase el proyecto.

(Se lee)

—Hay un proyecto sustitutivo presentado por la señora diputada Silvana Pérez Bonavita y por los señores diputados Alejandro Sánchez, Iván Posada Pagliotti, Juan Martín Rodríguez, Gerardo Núñez Fallabrino, Ope Pasquet y César Vega.

(Texto del proyecto sustitutivo:)

"Artículo único.- Fíjase el número de integrantes y la distribución de cargos en las Comisiones Permanentes, de acuerdo a lo que se establece en el siguiente cuadro:

COMISIONES	N° de Integrantes	PARTIDOS						
		Frente Amplio	Nacional	Colorado	Cabildo Abierto	Ecologista Radical Intransigente	De la Gente	Independiente
Asuntos Internacionales	7	3	2	1	-	-	1	-
Asuntos Internos	3	2	-	-	1	-	-	-
Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	11	5	4	1	1	-	-	-
Defensa Nacional	5	2	1	1	1	-	-	-
Derechos Humanos	4	2	1	-	1	-	-	-
Educación y Cultura	7	3	3	1	-	-	-	-
Ganadería, Agricultura y Pesca	7	3	2	1	1	-	-	-
Hacienda	11	5	3	1	1	-	-	1
Industria, Energía y Minería	7	3	2	1	1	-	-	-
Legislación del Trabajo y Seguridad Social	7	3	2	1	1	-	-	-
Presupuestos	7	3	3	1	-	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	5	2	1	1	1	-	-	-
Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas	6	2	2	1	1	-	-	-
Turismo	3	1	1	1	-	-	-	-
Vivienda, Territorio y Medio Ambiente	8	3	2	1	1	1	-	-
Totales:	98	42	29	13	11	1	1	1

—En discusión.

Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Iván Posada Pagliotti.

SEÑOR POSADA PAGLIOTTI (Iván).- Señora presidenta: el informe se ha distribuido, está en la mesa de todos los señores diputados y todas las señoras diputadas. El sustitutivo incluye un par de modificaciones al proyecto que se aprobó por unanimidad en la Comisión Especial designada por este pleno. Solicito que sea distribuido, a los efectos de que todos los señores legisladores tengan la propuesta.

(Así se procede)

—Adelanto que la modificación se realiza, en primer lugar, en función de la reforma del Reglamento que establece que las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Seguridad Social pasarán a ser una sola. En virtud de este hecho, se establece que la cantidad de integrantes de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social aumente en uno: pasa a ser una Comisión integrada por siete miembros. Se aumenta la cantidad de representantes del Frente Amplio, que pasan a ser tres; el resto se mantiene igual. Ese representante más que tiene el Frente Amplio, que surge de la unión de las dos comisiones, se debe restar de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas, que pasa a tener seis integrantes; en esa asesora, el Frente Amplio, en lugar de tener tres representantes -como figura en el proyecto informado-, contará con dos.

Habiendo señalado estos aspectos que queríamos destacar, culminamos nuestro informe y estamos en condiciones de votar.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Martín).- Señora presidenta: en primer lugar, quiero destacar la labor de todos los coordinadores de bancada a los efectos de llegar a este acuerdo, trabajo que comenzó a fines del mes de enero, para avanzar lo suficiente y estar en condiciones de votarlo hoy.

En segundo término, en función de que el texto fue distribuido, mocionamos para que se suprima la lectura.

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Se va a votar el procedimiento propuesto.

(Se vota)

—Setenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de resolución tal como vino de la comisión.

(Se vota)

—Cero en setenta y cinco: NEGATIVA. Unanimidad.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el sustitutivo propuesto.

(Se vota)

—Setenta y cuatro en setenta y cinco: AFIRMATIVA.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Texto del proyecto aprobado:)

"Artículo único.- Fíjase el número de integrantes y la distribución de cargos en las Comisiones Permanentes, de acuerdo a lo que se establece en el siguiente cuadro:

COMISIONES	Nº de Integrantes	PARTIDOS						
		Frente Amplio	Nacional	Colorado	Cabildo Abierto	Ecologista Radical Intransigente	De la Gente	Independiente
Asuntos Internacionales	7	3	2	1	-	-	1	-
Asuntos Internos	3	2	-	-	1	-	-	-
Constitución, Códigos, Legislación General y Administración	11	5	4	1	1	-	-	-
Defensa Nacional	5	2	1	1	1	-	-	-
Derechos Humanos	4	2	1	-	1	-	-	-
Educación y Cultura	7	3	3	1	-	-	-	-
Ganadería, Agricultura y Pesca	7	3	2	1	1	-	-	-
Hacienda	11	5	3	1	1	-	-	1
Industria, Energía y Minería	7	3	2	1	1	-	-	-
Legislación del Trabajo y Seguridad Social	7	3	2	1	1	-	-	-
Presupuestos	7	3	3	1	-	-	-	-
Salud Pública y Asistencia Social	5	2	1	1	1	-	-	-
Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas	6	2	2	1	1	-	-	-
Turismo	3	1	1	1	-	-	-	-
Vivienda, Territorio y Medio Ambiente	8	3	2	1	1	1	-	-
Totales:	98	42	29	13	11	1	1	1

16.- Integración de comisiones

—Dese cuenta de la integración de comisiones.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos estará integrada por los representantes Carlos Testa, Orquídea Minetti y Zulimar Ferreira.

La Comisión de Asuntos Internacionales estará integrada por los representantes José Carlos Mahía, Daniel Peña, Nicolás J. Olivera, Daniel Caggiani, Juan Martín Rodríguez, Nicolás Viera Díaz y Marne Osorio Lima.

La Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración estará integrada por los representantes Mario Colman, Eduardo Lust Hitta, Mariano Tucci Montes de Oca, Nicolás Mesa Waller, Ope Pasquet, Enzo Malán Castro, Diego Echeverría, Claudia Hugo, Alejo Umpiérrez, Cecilia Bottino Fiuri y Rodrigo Goñi Reyes.

La Comisión de Defensa Nacional estará integrada por los representantes Gabriel Gianoli, Gustavo Zubía, Nazmi Camargo Bulmini, Gerardo Núñez Fallabrino y Carlos Rodríguez Gálvez.

La Comisión de Derechos Humanos estará integrada por los representantes Pedro Irigoín Macari, Martín Sodano, Verónica Mato y Guillermo Besozzi.

La Comisión de Educación y Cultura estará integrada por los representantes Nicolás Lorenzo, Alfonso Lereté, Federico Ruiz, Laura Burgoa, Felipe Schipani, Álvaro Dastugue y Sebastián Sabini.

La Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca estará integrada por los representantes Alfredo Fratti, Ubaldo Aita, Juan Moreno, Ruben Aníbal Bacigalupe Aunés, Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez y Dardo Sánchez Cal.

La Comisión de Hacienda estará integrada por los representantes Iván

Posada Pagliotti, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Lima, Álvaro Perrone Cabrera, Sebastián Andújar, Gonzalo Civila López, Conrado Rodríguez, Bettiana Díaz Rey, Álvaro Viviano y Alejandro Sánchez.

La Comisión de Industria, Energía y Minería estará integrada por los representantes Omar Lafluf Hebeich, Sebastián Cal, Martín Melazzi, Valentina Dos Santos, Gabriel Tinaglini, Sergio Mier y Javier Umpiérrez Diano.

La Comisión de Presupuestos estará integrada por los representantes Carlos Enciso, Javier Radiccioni Curbelo, Jorge Alvear González, Ana María Olivera Pessano, Lilián Galán, Constante Mendiondo y Rodrigo Blas Simoncelli.

La Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social estará integrada por los representantes Felipe Carballo Da Costa, Wilman Caballero, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Daniel Gerhard, María Eugenia Roselló, Pablo Viana y Pedro Jisdonian.

La Comisión de Salud Pública y Asistencia Social estará integrada por los representantes Lucía Etcheverry Lima, Silvana Pérez Bonavita, Alfredo De Mattos, Nibia Reisch y Cristina Lustemberg.

La Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas estará integrada por los representantes Carlos Varela Nestier, Rodrigo Albernaz Pereira, Eduardo Elinger, Andrés Abt, Benjamín Irazábal, Martín Tierno.

La Comisión de Turismo estará integrada por los representantes Eduardo Antonini, Omar Estévez y Mario García.

La Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente estará integrada por los representantes Elsa Capillera, Cecilia Cairo, César Vega, Walter Cervini, Christian

Morel, Gabriela Barreiro, Gerardo Amarilla
y Susana Pereyra Piñeyro".

—No habiendo más asuntos, se levanta la
sesión

(Es la hora 19 y 8)

Dr. MARTÍN LEMA

PRESIDENTE

Sr. Juan Spinoglio

Secretario relator

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria redactora

Sra. Mariel Arias

Supervisora general del Cuerpo Técnico de Taquigrafía



ANEXO
4ª SESIÓN
DOCUMENTOS



SUMARIO

- 1.- Ex trabajadores de Pili S. A. (Extensión del subsidio por desempleo)**
Antecedentes: Rep. N° 7, de marzo de 2020. Carp. N° 28 de 2020. Comisión de Legislación del Trabajo.
— Aprobación. Se comunicará al Senado.....44

- 2.- Comisión Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes. (Creación)**
Antecedentes: Rep. N° 2, de marzo de 2020. Carp. N° 6 de 2020. Comisión de Especial sobre Distribución de Cargos en las Comisiones Permanentes.
— Se aprueba un proyecto de resolución.....48

**COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO**

REPARTIDO N° 7
MARZO DE 2020

CARPETA N° 28 DE 2020

EX TRABAJADORES DE PILI S.A.

Extensión del subsidio por desempleo

- 1 -

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de febrero de 2020

Señor Presidente de la
Asamblea General:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese alto Cuerpo a fin de remitir, para su consideración, un proyecto de ley referente a la extensión del seguro por desempleo de los extrabajadores de la empresa PILI S.A.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa PILI S.A., que desarrolló sus actividades en Paysandú durante más de cinco décadas, se presentó en agosto de 2018 a concurso de acreedores, en el marco de un considerable nivel de endeudamiento e inclusive de significativos atrasos en el pago a productores remitentes y a trabajadores. Todo ello motivado en las dificultades que ha venido atravesando la cadena productiva láctea, tras la caída de los precios internacionales de sus productos a partir de 2014 y en los problemas experimentados por uno de los principales destinos de exportación de su producción, como lo era la República Bolivariana de Venezuela. Esta situación motivó que el Gobierno Nacional en diálogo con diversos actores sociales, desarrollara acciones que contribuyeran a la viabilidad de la empresa y al mantenimiento de la cuenca lechera en la zona de influencia del emprendimiento. En esa dirección se enmarcaron, por ejemplo, las Leyes N° 19.648 y N° 19.649, de 16 de agosto de 2018, por las cuales se crearon, sendos fondos de asistencia para los trabajadores y para los productores de leche remitentes de PILI S.A., así como la Ley N° 19.693, de 29 de octubre de 2018, por la que se facultó al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender hasta el 31 de diciembre de 2019 el subsidio por desempleo de los trabajadores de esta empresa.

A fin de noviembre de 2018, PILI S.A. finalmente interrumpió sus actividades y despidió a la mayor parte de sus 170 trabajadores. Alrededor de 85 extrabajadores han venido haciendo uso del seguro de paro, de los cuales 70 agotarán dicha cobertura el 29 de febrero de 2020.

Que de acuerdo a lo informado por la Liga de Defensa Comercial y el Síndico de PILI S.A., en el marco del concurso de acreedores de la empresa, a la fecha los únicos activos que no se han podido liquidar son la planta de fabricación de quesos y de procesamiento de suero. En tal sentido, se dispuso hacer un llamado a expresión de interés para la venta o arrendamiento con opción de compra de esos activos, estando prevista la apertura de ofertas para el día 16 de marzo de 2020.

- 2 -

Por ello, y como forma de coadyuvar a la reanudación del proceso productivo por parte de los posibles ofertantes y la reactivación de las fuentes de trabajo, se entiende pertinente, remitir a consideración del Parlamento el presente proyecto de ley de extensión de seguro de paro para los extrabajadores de PILI S.A.

Montevideo, 28 de febrero de 2020

TABARÉ VÁZQUEZ
ERNESTO MURRO
DANILO ASTORI

- 3 -

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Facúltase al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender por razones de interés general y hasta el 31 de mayo de 2020 como máximo, el subsidio por desempleo de los extrabajadores de PILI S.A. en los términos y condiciones que establezcan la o las consiguientes resoluciones de extensión.

Artículo 2º.- La ampliación del plazo de la prestación de desempleo que se otorgue en virtud de las facultades que se conceden en el artículo anterior, alcanzará a los extrabajadores que aún continúen en el goce del referido beneficio o hayan agotado el plazo máximo de cobertura (artículos 6º y 10 del Decreto-Ley N° 15.180, de 20 de agosto de 1981, en la redacción dada por la Ley N° 18.399, de 24 de octubre de 2008).

La ampliación del plazo de la prestación comenzará a regir a partir del mes inmediato posterior al cese respectivo del subsidio, en todos los casos.

Montevideo, 28 de febrero de 2020

ERNESTO MURRO
DANILO ASTORI

≠

**COMISIÓN ESPECIAL SOBRE
DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN
LAS COMISIONES PERMANENTES**

REPARTIDO N° 2
MARZO DE 2020

CARPETA N° 6 DE 2020

COMISIÓN ESPECIAL SOBRE DISTRIBUCIÓN DE CARGOS EN LAS
COMISIONES PERMANENTES

Creación

Informe
—

- 1 -

COMISIÓN ESPECIAL
SOBRE DISTRIBUCIÓN DE
CARGOS EN LAS
COMISIONES PERMANENTES

I N F O R M E

Señoras y señores Representantes:

Vuestra asesora se reunió en el día de la fecha, a efectos de cumplir con el mandato asignado por la Cámara de Representantes. En tal sentido, la Comisión Especial resolvió aprobar la propuesta en la cual se establece el número de miembros de las Comisiones Permanentes, así como la integración de las mismas por partido político, todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la referida Cámara.

Esta propuesta responde al acuerdo realizado con la participación de todos los partidos políticos, siendo aprobada por la unanimidad de los integrantes de la Comisión Especial.

En mérito a lo expuesto, recomendamos al Cuerpo aprobar el proyecto de resolución que se adjunta al presente informe.

Sala de la Comisión, 18 de febrero de 2020

IVÁN POSADA
MIEMBRO INFORMANTE
GERARDO NÚÑEZ
OPE PASQUET
DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
SILVANA LOURDES PÉREZ BONAVITA
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ DA COSTA LEITES
ALEJANDRO SÁNCHEZ
CÉSAR ENRIQUE VEGA ERRAMUSPE

- 2 -

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Fíjase de acuerdo a lo que establece el siguiente cuadro, el número de integrantes y la distribución de cargos en las Comisiones Permanentes.

COMISIONES	N° DE INTEGRANTES	PARTIDOS						
		FRENTE AMPLO	NACIONAL	COLORADO	CABILDO ABIERTO	ECOLOGISTA RADICAL INTRANSIGENTE	DE LA GENTE	INDEPENDIENTE
ASUNTOS INTERNACIONALES	7	3	2	1	-	-	1	-
ASUNTOS INTERNOS	3	2	-	-	1	-	-	-
CONSTITUCIÓN, CÓDIGOS, LEGISLACIÓN GENERAL Y ADMINISTRACIÓN	11	5	4	1	1	-	-	-
DEFENSA NACIONAL	5	2	1	1	1	-	-	-
DERECHOS HUMANOS	4	2	1	-	1	-	-	-
EDUCACIÓN Y CULTURA	7	3	3	1	-	-	-	-
GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	7	3	2	1	1	-	-	-
HACIENDA	11	5	3	1	1	-	-	1
INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA	7	3	2	1	1	-	-	-
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO	3	1	1	-	1	-	-	-
PRESUPUESTOS	7	3	3	1	-	-	-	-
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	5	2	1	1	1	-	-	-
SEGURIDAD SOCIAL	3	1	1	1	-	-	-	-
TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	7	3	2	1	1	-	-	-
TURISMO	3	1	1	1	-	-	-	-
VIVIENDA, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	8	3	2	1	1	1	-	-
TOTALES:	98	42	29	13	11	1	1	1

- 3 -

Sala de la Comisión, 18 de febrero de 2020

IVÁN POSADA
MIEMBRO INFORMANTE
GERARDO NÚÑEZ
OPE PASQUET
DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ
SILVANA LOURDES PÉREZ BONAVITA
JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ DA COSTA LEITES
ALEJANDRO SÁNCHEZ
CÉSAR ENRIQUE VEGA ERRAMUSPE

≠